

INDICE DE LEGISLACION (*)

(AÑO 1941)

Abastecimientos y transportes.

1. X Ley de 4 de enero de 1941, por la que se dispone que la desobediencia, incumplimiento, irregularidad o negligencia en la ejecución de órdenes o disposiciones del Gobierno o cualquiera de sus Ministros en materia de producción, abastecimiento o transporte, será sancionada con arreglo a la Ley de 26 de septiembre de 1939. ("B. O. del Estado", núm. 5, de 5 de enero.)

2. V Ley de 4 de enero de 1941, por la que se dispone serán de aplicación las leyes de 26 de septiembre de 1939 y 30 de septiembre de 1940, a aquellos hechos e infracciones que, comprendidos en disposiciones anteriores, no hayan sido objeto de tramitación y, en su caso, la sanción correspondiente. ("B. O. del Estado", número 5, de 5 de enero.)

3. Orden de 13 de febrero de 1941, por la que se dictan normas para la aplicación del artículo 19 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de noviembre de 1940, que fijó los precios de aceite de oliva y aceituna y productos derivados. ("B. O. del Estado" número 46, de 15 de febrero.)

X 4. Orden de 15 de febrero de 1941, por la que se dictan normas para la distribución del aceite de oliva. ("B. O. del Estado" núm. 49, de 18 de febrero.)

X 5. Decreto de 31 de marzo de 1941, por el que se dispone que, en el plazo de quince días, y dependiendo de la Presidencia del Gobierno, se constituya la Delegación de la Ordenación del Transporte. ("B. O. del Estado" núm. 91, de 1 de abril.)

A 6. Decreto de 15 de agosto de 1941, por el que se fijan los precios base de tasa de los cereales y leguminosas de grano seco y subproductos. ("B. O. del Estado" núm. 231, de 19 de agosto.)

X 7. Decreto de 3 de septiembre de

1941, por el que se dictan normas especiales para la Ordenación Triguera en Galicia, Asturias y Santander. ("B. O. del Estado" núm. 265, de 22 de septiembre.)

X 8. Orden de 16 de septiembre de 1941, por la que se modifica el artículo 31 del Reglamento provisional para aplicación de la Ley de Tasas de 30 de septiembre de 1940, aprobado por Orden de esta Presidencia en fecha 11 de octubre siguiente. ("B. O. del Estado" número 292, de 19 de octubre.)

X 9. Orden de 18 de septiembre de 1941, por la que se dictan normas para la vigilancia de las transacciones comerciales sobre la almendra y avellana, cuyos frutos se declaran de libre disposición. ("B. O. del Estado" núm. 293, de 20 de octubre.)

* 10. Ley de 16 de octubre de 1941, por la que se modifica la de 24 de junio de 1941. ("B. O. del Estado" número 294, de 21 de octubre.)

11. Orden de 31 de octubre de 1941, por la que se regula la campaña aceitera 1941-42. ("B. O. del Estado" número 305, de 1 de noviembre.)

12. Circular núm. 246, sobre ordenación de aceite para la campaña 1941-42. ("B. O. del Estado" núm. 321, de 17 de noviembre.)

13. Circular núm. 248, por la que se reglamenta la expedición de guías de circulación para artículos intervenidos. ("B. O. del Estado" núm. 326, de 22 de noviembre.)

14. Orden de 24 de diciembre de 1941, por la que se aclara la de 1 de noviembre pasado, referente a la campaña olivarera. ("B. O. del Estado" número 360, de 26 de diciembre.)

15. Orden de 14 de junio de 1941, por la que se dictan normas para la ejecución de los transportes por ferro-

carril. ("B. O. del Estado" núm. 168, de 17 de junio.)

16. Ley de 24 de junio de 1941, por la que se reorganiza la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. ("B. O. del Estado" núm. 178, de 27 de junio de 1941.)

17. Ley de 24 de junio de 1941, por la que se establecen sanciones especiales para los delitos de acaparamiento y ocultación. ("B. O. del Estado" número 178, de 27 de junio de 1941.)

18. Orden de 26 de junio de 1941, complementaria a la de normas para la ejecución de los transportes por ferrocarril. ("B. O. del Estado" núm. 179, de 28 de junio de 1941.)

19. Orden Circular de 5 de julio de 1941, para cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de junio de 1941, sobre sanciones para los delitos de acaparamiento y ocultación. ("B. O. del Estado" núm. 187, de 6 de julio.)

20. Decreto de 11 de julio de 1941, para ejecución de la Ley de 24 de junio del propio año, sobre reorganización de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. ("B. O. del Estado" núm. 202, de 21 de julio.)

21. Orden de 26 de julio de 1941, por la que se dictan normas sobre subastas públicas de las mercancías sujetas a la tasa o racionamiento. ("B. O. del Estado" núm. 210, de 29 de julio.)

Accidentes de trabajo.

22. Orden de 22 de enero de 1941, por la que se exceptúa de lo dispuesto en la de 13 de junio de 1934, a los empleados administrativos de Ayuntamientos, Cabildos, Diputaciones y del Estado. ("B. O. del Estado" núm. 25, de 25 de enero.)

23. Orden de 29 de mayo de 1941, sobre requisitos para interponer recursos en casos de accidentes del trabajo. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 159, de 8 de junio.)

Agrupaciones intermunicipales.

24. Ordenes de 23 de diciembre de 1940, por las que se aprueba la constitución de agrupaciones intermunicipales, al solo efecto de tener un Secretario común, en concepto de convenientes,

de las provincias de Alava y Zamora. ("B. O. del Estado" núm. 2, de 2 de enero.)

25. Orden de 23 de diciembre de 1940, por la que se aprueba la constitución de agrupaciones intermunicipales, al solo efecto de tener un Secretario común, en concepto de forzosas, en la provincia de Alava. ("B. O. del Estado" número 2, de 2 de enero.)

26. Orden de 10 de febrero de 1941, por la que se aprueba la Agrupación que se menciona al solo efecto de tener un Secretario común, en concepto de conveniente de la provincia de Gerona. ("B. O. del Estado" núm. 42, de 11 de febrero.)

27. Orden de 10 de febrero de 1941, por la que se aprueban las Agrupaciones que se citan, en concepto de forzosas, al solo efecto de tener un Secretario común, de la provincia de Gerona. ("B. O. del Estado" núm. 42, de 11 de febrero.)

28. Ordenes de 20 de febrero de 1941, por las que se aprueban las constituciones de Agrupaciones intermunicipales, al solo efecto de tener un Secretario común, en concepto de conveniente, de las provincias de Zaragoza y Lérida. ("B. O. del Estado" núm. 53, de 22 de febrero.)

29. Orden de 20 de febrero de 1941, por la que se aprueban las constituciones de Agrupaciones intermunicipales, al solo efecto de tener un Secretario común, en concepto de forzosas, de las provincias de Zaragoza, Lérida y Guadalajara. ("B. O. del Estado" núm. 53, de 22 de febrero.)

30. Ordenes de 10 de marzo de 1941, por las que se aprueban las constituciones de Agrupaciones intermunicipales, al efecto de tener un Secretario común, en concepto de conveniencia y de forzosa, en las provincias de Vizcaya y Guadalajara. ("B. O. del Estado" número 70, de 11 de marzo.)

31. Orden de 17 de marzo de 1941, por la que se aprueba la Agrupación intermunicipal, al solo efecto de tener un Secretario común, en concepto de conveniente, de la provincia de Burgos. ("B. O. del Estado" núm. 77, de 18 de marzo.)

32. Ordenes de 27 de marzo de 1941, por las que se aprueban las constituciones de Agrupaciones intermunicipales, al solo efecto de tener un Secretario

común, en concepto de forzosa y de convenientes, en la provincia de Barcelona. ("B. O. del Estado" núm. 87, de 28 de marzo.)

33. Ordenes de 7 de abril de 1941, por las que se aprueba la constitución de Agrupaciones intermunicipales, al solo efecto de tener un Secretario común, en concepto de forzosas, de las provincias de Alicante y Lérida. ("B. O. del Estado" núm. 99, de 9 de abril.)

34. Orden de 30 de agosto de 1941, por la que se aprueba la Agrupación intermunicipal, en concepto de conveniente, de La Ametlla del Vallés y Canovellas, partido judicial de Granollers (Barcelona). ("B. O. del Estado" número 246, de 3 de septiembre.)

35. Ordenes de 30 de agosto de 1941, por las que se aprueba la constitución de Agrupaciones intermunicipales que se mencionan, al solo efecto de tener un Secretario común, en concepto de forzosas, de las provincias de Tarragona, Logroño y León. ("B. O. del Estado" número 256, de 13 de septiembre.)

36. Orden de 30 de agosto de 1941, por la que se aprueba la constitución de Agrupaciones intermunicipales que se citan, al solo efecto de tener un Secretario común, en concepto de convenientes, de la provincia de Avila. ("B. O. del Estado" núm. 256, de 13 de septiembre.)

37. Ordenes de 25 de septiembre de 1941, por las que se aprueban las Agrupaciones intermunicipales que se citan, al solo efecto de tener un Secretario común, en concepto de forzosas, de las provincias de Avila y Burgos. ("B. O. del Estado" núm. 273, de 30 de septiembre.)

38. Ordenes de 27 de octubre de 1941, por las que se aprueban las Agrupaciones intermunicipales que se citan, al solo efecto de tener un Secretario común, en concepto de forzosas, de las provincias de Burgos y Tarragona. ("Boletín del Estado" núm. 309, de 5 de noviembre.)

Aguas.

39. Decreto de 5 de mayo de 1941, por el que se dictan normas para la ordenación y aprovechamiento conveniente de aguas públicas y para la debida clasificación de concesiones hidráulicas.

("B. O. del Estado" núm. 138, de 18 de mayo.)

40. Decreto de 23 de octubre de 1941, sobre alumbramiento de aguas subterráneas. ("B. O. del Estado" núm. 298, de 25 de octubre.)

41. Orden de 10 de diciembre de 1941, por la que se acuerda que todos los regantes, cualquiera que sea su número y superficie regada, que lo hagan tomando sus aguas de una misma toma en un cauce público o en cauces administrados por el Estado, tendrán la obligación inexcusable de constituir una sola Comunidad, con las condiciones que libremente propongan. ("B. O. del Estado" núm. 359, de 25 de diciembre.)

Alquileres.

42. Orden de 23 de mayo de 1941, por la que se aclaran las instrucciones de 13 de diciembre de 1940 sobre exención de pago de alquileres a los beneficiarios que sean personas distintas del inquilino. ("B. O. del Estado" núm. 149, de 29 de mayo.)

43. Orden de 23 de mayo de 1941, por la que se aclaran las instrucciones de 19 de diciembre de 1940 sobre exención de pago de alquileres a los obreros parados de la industria de fabricación de conservas de pescado. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 149, de 29 de mayo.)

44. Orden de 26 de mayo de 1941, sobre participación en las derramas por exención de pago de alquileres de los organismos administrativos, corporaciones oficiales y entidades similares: ("Boletín Oficial del Estado" núm. 163, de 12 de junio.)

Arrendamientos rústicos.

45. Ley de 7 de julio de 1941, por la que se deja en suspenso hasta San Miguel la ejecución de las sentencias de desahucio incoadas al amparo de lo que disponen las Leyes vigentes sobre Arrendamientos rústicos. ("B. O. del Estado" número 190, de 9 de julio.)

46. Ley de 26 de septiembre de 1941, por la que se prorroga por un año la de 7 de julio de 1941, en cuanto se refiere a la ejecución de sentencias de desahucios sobre arrendamientos rústicos y aparcerías. ("B. O. del Estado" número 273, de 30 de septiembre.)

Asociaciones.

47. Decreto de 25 de enero de 1941, sobre regulación del ejercicio del derecho de asociación. ("B. O. del Estado" núm. 37, de 6 de febrero.)

Ayuntamiento de Barcelona.

48. Ley de 5 de diciembre de 1941, sobre liquidación y pago de Obligaciones del Ayuntamiento de Barcelona. ("B. O. del Estado" núm. 350, de 16 de diciembre.)

49. Orden de 27 de enero de 1941, por la que se aprueba el convenio otorgado en 4 de diciembre de 1940 sobre el Ayuntamiento de Barcelona y la sindicación de los obligacionistas. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 37, de 6 de febrero.)

50. Orden de 6 de febrero de 1941, por la que se restablece la contratación de los títulos de las Deudas emitidas o avaladas por el Ayuntamiento de Barcelona. ("B. O. del Estado" núm. 38, de 7 de febrero.)

51. Decreto de 2 de agosto de 1941, por el que se aprueban los presupuestos ordinarios del Interior y especial del Ensanche de Barcelona para el segundo semestre del actual ejercicio de 1941. ("B. O. del Estado" núm. 222, de 10 de agosto.)

Banco de Crédito Local de España.

52. Decreto de 1 de agosto de 1941, por el que se amplía la jurisdicción de la Comisaría de la Banca Oficial al Banco de Crédito Local de España. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 250, de 7 de septiembre.)

Beneficencia Provincial.

53. Orden de 4 de octubre de 1941, por la que se declaran urgentes las obras de la construcción de una institución denominada "Ciudad de Beneficencia", que se propone emprender la Diputación Provincial de Salamanca. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 287, de 14 de octubre.)

54. Orden de 13 de diciembre de 1941, por la que se declara urgente la realización de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia provincial de Valladolid. ("B. O. del Estado" núm. 361, de 27 de diciembre.)

Bienes de Propios.

55. Ley de 5 de diciembre de 1941, sobre exención del 20 por 100 de propios en las ventas de bienes de los Municipios. (B. O. del Estado" núm. 350, de 16 de diciembre.)

Caja Postal de Ahorros.

56. Ley de 8 de noviembre de 1941, por la que se faculta al Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros a realizar operaciones de crédito con sus titulares que posean fondos públicos depositados en la misma y Organismos del Estado, Corporaciones Oficiales y otras Entidades de Previsión Social. ("B. O. del Estado" núm. 326, de 22 de noviembre.)

Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

57. Ley de 30 de mayo de 1941, por la que se autoriza al Ministro de Trabajo para designar los vocales de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana. ("B. O. del Estado" núm. 159, de 3 de junio.)

58. Orden de 21 de junio de 1941, por la que se dictan reglas para el cumplimiento de la Ley de 30 de mayo de 1941, referente a nombramiento de vocales de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana. ("B. O. del Estado" número 176, de 25 de junio de 1941.)

Caminos vecinales.

59. Orden de 10 de noviembre de 1941, por la que se aclara el Decreto de 25 de septiembre último sobre obras de caminos vecinales. ("B. O. del Estado" número 329, de 25 de noviembre.)

Cartas municipales.

60. Orden de 5 de febrero de 1941, por la que se dispensa del trámite de audiencia al Consejo de Estado en el expediente del Ayuntamiento de Quesada (Jaén) solicitando la aprobación de un proyecto de Carta municipal para su régimen económico. ("B. O. del Estado" núm. 38, de 7 de febrero.)

61. Orden de 26 de febrero de 1941, por la que se aprueba el expediente de Carta Municipal para el régimen económico del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén). ("B. O. del Estado" núm. 59, de 28 de febrero.)

Caza.

62. Orden de 20 de octubre de 1941, por la que se prohíbe el ejercicio de la caza mayor y menor en todo el término municipal de Nava (Asturias). ("Boletín Oficial del Estado" núm. 303, de 30 de octubre.)

Cédulas personales.

63. Orden de 14 de abril de 1941, por la que se extiende a favor de las fuerzas de Policía Armada y de Tráfico el beneficio de proveerse de cédula personal de la tarifa y clase que disfrutaban los militares. ("B. O. del Estado" número 15, de 15 de abril.)

64. Orden de 16 de diciembre de 1941, por la que se dictan normas sobre exacción de impuestos al personal civil del Ejército del Aire, en atención a la consideración militar de que disfruta. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 365, de 31 de diciembre de 1941.)

Censo de población.

65. Orden de 22 de enero de 1941, por la que se acuerda el servicio de correlación de transeúntes y ausentes en la inscripción censal. ("B. O. del Estado" núm. 30, de 30 de enero.)

Censura.

66. Orden de 5 de abril de 1941, por la que se dictan normas de censura de anuncios de específicos y métodos curativos. ("B. O. del Estado" núm. 26, de 6 de abril.)

Código Civil.

67. Ley de 5 de diciembre de 1941, por la que se adicionan al Código civil nuevos artículos sobre prendas sin desplazamiento o hipoteca mobiliaria. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 350, de 16 de diciembre.)

68. Orden de 10 de marzo de 1941, sobre interpretación del artículo 42 del Código Civil. ("B. O. del Estado" número 71, de 12 de marzo.)

Colonización.

69. Decreto de 24 de junio de 1941, por el que se declara de interés nacional la colonización de la zona comprendida en las márgenes izquierda y dere-

cha del Ebro. ("B. O. del Estado" número 188, de 7 de julio.)

70. Decreto de 24 de junio de 1941, por el que se declara de interés nacional la colonización de las marismas gallegas de Betanzos y Baldayo, de la provincia de La Coruña, y Tabagón, de Pontevedra. ("B. O. del Estado" número 188, de 7 de julio.)

71. Decreto de 24 de junio de 1941, por el que se declara de interés nacional la colonización de la zona denominada Campo de Dalías, en la provincia de Almería. ("B. O. del Estado" número 188, de 7 de julio.)

72. Ley de 24 de junio de 1941, por la que se declaran exentos del pago de los impuestos de Derechos Reales y sobre transmisión de bienes los préstamos o anticipos que otorgue el Instituto Nacional de Colonización, así como sus contratos de garantía. ("B. O. del Estado" núm. 189, de 8 de julio.)

73. Orden de 24 de marzo de 1941, para la aplicación de la ley de Colonizaciones de interés local de 15 de noviembre de 1940. ("B. O. del Estado" número 85, de 26 de marzo.)

74. Orden de 11 de junio de 1941, por la que se dictan normas a fin de que los Grupos Productores que soliciten el auxilio del Instituto de Colonización para Mejoras de Interés Local lo hagan a través de la Obra Sindical de Colonización de la Delegación Nacional de Sindicatos. ("B. O. del Estado" número 104, de 13 de junio.)

75. Orden de 29 de noviembre de 1941, por la que se faculta al Instituto Nacional de Colonización para crear o subvencionar Centros de selección de colonos. ("B. O. del Estado" núm. 346, de 12 de diciembre.)

76. Orden de 23 de diciembre de 1941, por la que se aprueba el Reglamento del Instituto Nacional de Colonización. ("B. O. del Estado" núm. 361, de 27 de diciembre.)

Contencioso-administrativo.

77. Decreto de 22 de febrero de 1941, por el que se dan normas para la renovación de los Vocales electivos de los Tribunales Provinciales de lo Contencioso administrativo. ("B. O. del Estado" núm. 71, de 11 de marzo.)

Contratación.

78. Ley de 5 de mayo de 1941, por la que se prorroga la aplicación de la Ley sobre contratación en zona roja hasta el día 10 de agosto de este año. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 137, de 15 de mayo.)

79. Orden de 4 de diciembre de 1941, por la que se aclaran algunas disposiciones de la Ley de 5 de noviembre de 1940, sobre intereses no pactados y sobre los satisfechos íntegramente con posterioridad a la liberación. ("B. O. del Estado" núm. 341, de 7 de diciembre.)

Contrato de Trabajo.

80. Ley de 2 de septiembre de 1941, por la que se modifica el art. 56 de la ley del Contrato de Trabajo. ("B. O. del Estado", núm. 264, de 21 de septiembre.)

81. Ley de 11 de julio de 1941, por la que se modifica el número tercero del artículo 87 de la Ley de contrato de trabajo de 21 de noviembre de 1931. ("B. O. del Estado" número 205, de 24 de julio.)

Contribuciones.

82. Ley de 26 de septiembre de 1941, sobre ordenación de la Contribución territorial y pecuaria. ("B. O. del Estado" núm. 287, de 5 de octubre.)

83. Orden de 23 de octubre de 1941, por la que se aprueban las instrucciones para la fijación de las cifras globales de riqueza rústica y pecuaria en régimen de amillaramiento. (B. O. del Estado" núm. 300, de 27 de octubre.)

84. Ley de 30 de mayo de 1941, sobre modificación de la fecha del devengo de las cuotas de la Contribución sobre la Renta a partir del ejercicio de 1941. ("B. O. del Estado" número 168, de 17 de junio.)

85. Orden de 17 de junio de 1941, por la que se regula la aplicación de la Ley de 30 de mayo de 1941. (B. O. del Estado" número 169, de 18 de junio.)

86. Ley de 20 de marzo de 1941, sobre aplicación de la tarifa tercera de la Contribución sobre Utilidades a comerciantes e industrias individuales.

("B. O. del Estado" núm. 106, de 16 de abril.)

Consejo de la Hispanidad.

87. Orden de 7 de enero de 1941, por la que se organiza el Consejo de la Hispanidad. ("B. O. del Estado" número 8, de 8 de enero.)

88. Orden de 30 de enero de 1941, por la que se suspende la actuación de las entidades particulares, cuyos fines sean similares a los del Consejo de la Hispanidad. ("B. O. del Estado" número 32, de 1 de febrero.)

89. Orden de 7 de abril de 1941, por la que se designan los miembros de la Cancillería del Consejo de la Hispanidad. ("B. O. del Estado" núm. 98, de 8 de abril.)

90. Orden de 7 de abril de 1941, por la que se aprueba el Reglamento que ha de regir el funcionamiento del Consejo de la Hispanidad. ("B. O. del Estado" núm. 99, de 9 de abril.)

91. Orden de 13 de diciembre de 1941, por la que se modifica el Reglamento del Consejo de la Hispanidad aprobado por la de 7 de abril de 1941.

Consejo Nacional de Educación.

92. Decreto de 27 de enero de 1941, por el que son nombrados vocales del Consejo Nacional de Educación los señores que se indica. ("B. O. del Estado" núm. 34, de 3 de febrero.)

Coordinación de servicios sanitarios y asistenciales.

93. Decreto de 27 de enero de 1941, sobre Coordinación de servicios sanitarios y asistenciales con la Enseñanza. ("B. O. del Estado" núm. 64, de 5 de marzo.)

Chatarra.

94. Decreto de 30 de mayo de 1941, sobre recogida y distribución de chatarra. ("B. O. del Estado" núm. 176, de 25 de junio de 1941.)

95. Orden de 14 de junio de 1941, por la que se dictan normas para la aplicación del decreto de 30 de mayo

de 1941, sobre recogida y distribución de chatarra. ("B. O. del Estado" número 179, de 28 de junio de 1941.)

Defensa pasiva.

96. Decreto de 23 de enero de 1941, por el que se crea la Jefatura Nacional de Defensa Pasiva y del Territorio. ("B. O. del Estado" núm. 36, de 5 de febrero.)

Depositarios de Administración Local.

97. Orden de 28 de abril de 1941 de la Dirección General de Administración Local, clasificando como de segunda categoría la Depositaria de fondos de la Diputación provincial de Jaén. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 119, de 29 de abril.)

98. Convocatoria de 11 de enero de 1941, para proveer, por concurso, las plazas vacantes de Depositarios de Fondos de Administración Local. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 14, de 14 de enero.)

99. Primera relación para provisión de vacantes de Depositarias de Fondos de Administración Local de tercera, cuarta y quinta categoría. ("B. O. del Estado" núm. 178, de 27 de junio.)

100. Segunda relación para provisión de vacantes de Depositarias de Fondos de Administración Local de tercera, cuarta y quinta categoría. ("B. O. del Estado" núm. 180, de 29 de junio de 1941.)

101. Convocando concurso para proveer, en propiedad, las plazas vacantes de Depositarios de fondos provinciales y municipales en sus tercera, cuarta y quinta categoría. ("B. O. del Estado" número 241, de 29 de agosto.)

Derechos Reales.

102. Decreto de 29 de mayo de 1941, por el que se aprueban los textos refundidos de la Ley, Reglamento y Tarifa de los impuestos de Derechos reales y sobre transmisiones de bienes. ("B. O. del Estado" núm. 111, de 21 de abril.)

103. Orden de 9 de mayo de 1941, por la que se señalan normas para la aplicación de la Ley de 29 de marzo de 1941 sobre la base de liquidación del

impuesto de Derechos reales y sobre transmisiones de bienes en relación con los bienes inmuebles destruidos o gravemente deteriorados por efectos de la revolución marxista o por acción de guerra. ("B. O. del Estado" número 130, de 10 de mayo.)

104. Ley de 11 de marzo de 1941, por la que se establecen las exenciones del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes de las adquisiciones de terrenos o edificios que realicen las Diputaciones y Ayuntamientos en los casos en que tienen como finalidad exclusiva su cesión inmediata al Estado. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 81, de 22 de marzo.)

105. Ley de 24 de junio de 1941, sobre ampliación de las excepciones comprendidas en el número 35 de la Tarifa general para la exacción del impuesto de Derechos Reales. ("B. O. del Estado" núm. 189, de 8 de julio de 1941.)

Desbloqueo.

106. Orden de 15 de febrero de 1941, sobre ultimación del desbloqueo de efectos descontados y créditos concedidos por Bancos y Cajas de Ahorro. ("B. O. del Estado" núm. 48, de 17 de febrero.)

107. Orden de 15 de febrero de 1941, sobre ultimación del desbloqueo en las cuentas acreedoras de los Establecimientos de crédito. ("B. O. del Estado" núm. 48, de 17 de febrero.)

108. Decreto de 21 de febrero de 1941, sobre procedimiento para hacer constar en los Registros de la Propiedad la revisión de pagos convenida con arreglo a la Ley del Desbloqueo. ("B. O. del Estado" núm. 63, de 4 de marzo.)

109. Orden de 22 de marzo de 1941, por la que se dispone que la práctica del Desbloqueo de incrementos es independiente de la regulación que se dé a los intereses devengados y no contabilizados por los Establecimientos de crédito. ("B. O. del Estado" núm. 89, de 24 de marzo.)

110. Orden de 14 de agosto de 1941, por la que se concreta el alcance de la improtegitividad de las cuentas de aprovisionadores del enemigo en los casos en que la empresa haya sido objeto de usurpación o intervención bajo dominio marxista. ("B. O. del Estado" número 227, de 15 de agosto.)

Descanso dominical.

111. Decreto de 25 de enero de 1941, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Descanso dominical. ("B. O. del Estado" núm. 64, de 5 de marzo.)

Deuda del Estado.

112. Ley de 24 de febrero de 1941, por la que se regula el procedimiento de anulación y expedición de duplicados de títulos de las Deudas del Estado, del Tesoro y Especiales, dictando normas complementarias de la Ley de 1.º de julio de 1939 y de las demás disposiciones relativas a recuperación gubernativa de títulos mobiliarios. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 61, de 2 de marzo.)

113. Orden de 10 de mayo de 1941, por la que se reglamenta la Ley de 24 de febrero último para la expedición de duplicados de la Deuda Pública y del Tesoro en casos de robo, hurto, extravío o destrucción. ("B. O. del Estado" núm. 137, de 17 de mayo.)

Directores de Bandas de Música.

114. Anuncio referente a los ejercicios de oposición a plazas de primera y segunda categoría del Cuerpo de Directores de Bandas de Música. ("B. O. del Estado" núm. 14, de 14 de enero.)

115. Relación de los opositores aprobados con la puntuación obtenida para ingreso en el Cuerpo de Directores de Bandas de Música, en su segunda categoría. ("B. O. del Estado" núm. 32, de 1 de febrero.)

116. Transcribiendo relación de los opositores aprobados con la puntuación obtenida para ingreso en el Cuerpo de Directores de Bandas de Música, en su primera categoría. ("B. O. del Estado" núm. 53, de 22 de febrero.)

Economatos.

117. Orden de 30 de enero de 1941, por la que se determina la obligación de establecer economatos en las empresas que se señalan. ("B. O. del Estado" núm. 31, de 31 de enero.)

118. Orden de 30 de enero de 1941, por la que se establecen normas para

la organización obligatoria de economatos por las empresas. ("B. O. del Estado" núm. 31, de 31 de enero.)

Edificaciones.

119. Decreto de 11 de marzo de 1941, sobre restricciones en el uso del hierro en la edificación. ("B. O. del Estado" núm. 71, de 12 de marzo.)

Electricidad.

120. Orden de 20 de mayo de 1941, sobre corrección de anomalías en el suministro de energía eléctrica de Madrid. ("B. O. del Estado" núm. 156, de 5 de junio.)

Enseñanza.

121. Decreto de 5 de mayo de 1941, sobre concesión de subvenciones a Escuelas privadas de enseñanza primaria. ("B. O. del Estado" núm. 138, de 18 de mayo.)

122. Decreto de 5 de mayo de 1941, por el que se establece nueva organización para los distritos escolares de primera enseñanza. ("B. O. del Estado" núm. 138, de 18 de mayo.)

Escuelas del Hogar.

123. Orden de 30 de junio de 1941, por la que se reglamenta la creación oficial de Escuelas del Hogar. ("B. O. del Estado" núm. 227, de 15 de agosto.)

Estaciones de Autobuses.

124. Orden del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 10 de mayo de 1941, autorizando al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para explotar la Estación de Autobuses construída en el antiguo Prado de San Sebastián. ("B. O. del Estado" núm. 154, de 3 de junio.)

Estadística.

125. Orden de 26 de junio de 1941 sobre obligación por parte de las empresas, corporaciones, etc., de proporcionar a la Dirección General de Estadística los datos que de ellas solicite. ("B. O. del Estado" núm. 181, de 30 de junio de 1941.)

126. Orden de 2 de julio de 1941, por la que se establece la obligación para todos los Centros y Organismos oficiales y Empresas privadas, individuales o colectivas, de facilitar datos de carácter económico que sean interesados por la Dirección General de Estadística y sus secciones provinciales. ("B. O. del Estado" núm. 184, de 3 de julio.)

127. Estadísticas de la Dirección General de Administración Local.—Presupuestos municipales y provinciales del año 1940.—Otros trabajos de entidades provinciales. ("B. O. del Estado" número 94, de 4 de abril.)

Excavaciones.

128. Orden de 30 de abril de 1941, por la que se autoriza a la Dirección General de Bellas Artes para nombrar Comisarios provinciales o locales de excavaciones y determina las funciones que han de desempeñar los mismos. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 134, de 14 de mayo.)

Expropiación forzosa.

129. Orden de 29 de enero de 1941, por la que se acuerda declarar urgente la realización de las obras de construcción de un grupo de edificaciones en el lugar conocido por "Playa Larga", en el confín de los términos municipales de Tarragona y Tamarit. ("B. O. del Estado" número 31, de 31 de enero.)

130. Orden del Ministerio del Aire de 20 de junio de 1941 sobre tramitación de expropiaciones forzosas de carácter urgente en fincas ocupadas durante el período de guerra o posteriormente, bien por las fuerzas nacionales o por los elementos rojos, sin atenderse a los trámites de expropiación. ("B. O. del Estado" núm. 181, de 30 de junio de 1941.)

131. Decreto de 24 de junio de 1941, por el que se dispone la expropiación urgente y forzosa de unos terrenos lindantes con el Parador Nacional de Mérida. ("B. O. del Estado" núm. 189, de 8 de julio.)

132. Orden de 21 de julio de 1941, por la que se declara de aplicación la Ley de 7 de octubre de 1939 a la expropiación forzosa de los terrenos necesarios

para la construcción de un grupo de viviendas unifamiliares en el barrio de Peñacastillo, de Santander. ("B. O. del Estado" núm. 207, de 26 de julio.)

F. E. T. y de las J. O. N. S.

133. Decreto de 22 de febrero de 1941 sobre formación de Instructores para la Milicia premilitar de F. E. T. y de las J. O. N. S. ("B. O. del Estado" número 64, de 5 de marzo.)

134. Ley de 22 de febrero de 1941 de Fuero de las Jerarquías de F. E. T. y de las J. O. N. S. ("B. O. del Estado" número 54, de 5 de marzo.)

135. Disposición de 21 de mayo de 1941, delimitando las respectivas competencias de los mandos superiores de F. E. T. y de las J. O. N. S. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 142, de 22 de mayo.)

136. Decreto de 10 de octubre de 1941, por el que se dispone que los militantes del Partido que sean separados de la Organización no podrán desempeñar cargos de mando o de confianza en el Estado. ("B. O. del Estado" núm. 288, de 15 de octubre.)

137. Ley de 6 de noviembre de 1941, por la que se equipara a efectos tributarios la personalidad jurídica de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. a la del Estado. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 320, de 16 de noviembre.)

Familias numerosas.

138. Ley de 1.º de agosto de 1941, de protección a las familias numerosas. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 252, de 9 de septiembre.)

139. Decreto de 16 de octubre de 1941, por el que se aprueba el Reglamento para aplicación de la Ley de Protección a las familias numerosas, de 1.º de agosto de 1941. ("B. O. del Estado" núm. 306, de 2 de noviembre.)

140. Orden de 11 de noviembre de 1941, por la que se crea en la Dirección General de Previsión la Sección de Protección a las familias numerosas. ("B. O. del Estado" núm. 323, de 19 de noviembre.)

Farmacéuticos.

141. Orden de 18 de enero de 1941, por la que se aprueba el expediente de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales. ("B. O. del Estado" núm. 19, de 19 de enero.)

142. Orden de 29 de enero de 1941, por la que se aprueba la inclusión en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales de los señores que se relacionan. ("B. O. del Estado" núm. 31, de 31 de enero.)

143. Orden de 19 de febrero de 1941, por la que se aprueba con carácter provisional el Reglamento del "Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos". ("B. O. del Estado" número 51, de 20 de febrero.)

144. Orden de 31 de marzo de 1941, por la que se autoriza a la Dirección General de Seguridad para que se proceda a anunciar en el "Boletín Oficial del Estado" las vacantes de Inspectores farmacéuticos ocurridas antes del 18 de junio de 1936. ("B. O. del Estado" núm. 93, de 3 de abril.)

145. Anunciando para su provisión las Inspecciones Farmacéuticas Municipales vacantes antes del 18 de julio de 1936. ("B. O. del Estado" núm. 137, de 17 de mayo.)

146. Orden de 21 de mayo de 1941, por la que se dispone que por la Dirección General de Sanidad se proceda a la confección del Escalafón definitivo del Cuerpo de Inspectores farmacéuticos municipales. ("B. O. del Estado" número 149, de 29 de mayo.)

147. Orden de 11 de octubre de 1941, por la que se modifica el artículo 3.º de la de 27 de agosto de 1933 sobre inscripción en la Previsión Médica Nacional o en la Caja de Socorros del Cuerpo de Farmacéuticos titulares. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 286, de 13 de octubre.)

148. Anunciando para su provisión en propiedad, las Inspecciones Farmacéuticas Municipales vacantes antes de 18 de julio de 1936. ("B. O. del Estado" núm. 292, de 19 de octubre.)

149. Circular por la que se fijan las condiciones para solicitar en propiedad las vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales en turno restringido de antigüedad que se relacionan. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 300, de 27 de octubre.)

150. Anunciando para su provisión

en propiedad las Inspecciones Farmacéuticas Municipales vacantes en 18 de julio de 1936. ("B. O. del Estado" número 332, de 28 de noviembre.)

151. Anunciando para su provisión en propiedad las Inspecciones Farmacéuticas Municipales vacantes antes de 18 de julio de 1936, con arreglo a las normas señaladas en la Circular de esta Dirección General de Sanidad de 24 de octubre del corriente año. ("B. O. del Estado" núm. 336, de 2 de diciembre.)

152. Anunciando para su provisión en propiedad las Inspecciones Farmacéuticas Municipales vacantes antes de 18 de julio de 1936. ("B. O. del Estado" número 154, de 3 de junio.)

153. Anunciando para su provisión en propiedad las Inspecciones Farmacéuticas Municipales vacantes antes del 18 de julio de 1936. ("B. O. del Estado" núm. 198, de 17 de julio.)

154. Decreto de 24 de enero de 1941, por el que se reglamenta el establecimiento de nuevas farmacias. ("B. O. del Estado" núm. 37, de 6 de febrero.)

Ferrocarriles y Transportes.

155. Decreto de 26 de septiembre de 1941, por el que se modifican las tarifas de ferrocarriles para viajeros y mercancías, en la forma que se indica. ("B. O. del Estado" núm. 288, de 15 de octubre.)

156. Ley de Bases de Ordenación Ferroviaria y de los Transportes por carretera, de 24 de enero de 1941. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 28, de 28 de enero.)

Fiscalías de Tasas.

157. Orden circular de 21 de mayo de 1941, sobre interpretación del artículo 2.º de la Ley de 4 de enero de 1941. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 142, de 22 de mayo.)

Formación Profesional.

158. Decreto de 27 de enero de 1941, por el que se modifica el Estatuto de Formación Profesional. ("B. O. del Estado" núm. 33, de 2 de febrero.)

Funcionarios.

159. Convocando a concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes del personal técnico-administrativo y auxiliar de la Administración Central y Provincial, en la Comisaría General de

Abastecimientos y Transportes. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 3, de 3 de enero.)

160. Orden de 30 de diciembre de 1940, por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Profesores Mercantiles al servicio de la Hacienda Pública. ("B. O. del Estado" número 7, de 7 de enero.)

161. Convocatoria de oposiciones al Cuerpo General Administrativo del Protectorado de España en Marruecos. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 13, de 13 de enero.)

162. Decreto de 25 de enero de 1941, por el que se establecen normas sobre la situación administrativa del personal nombrado por Decreto para desempeñar cargos no relacionados con su carrera, Arma, Cuerpo o especialidad. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 26, de 26 de enero.)

163. Orden de 31 de enero de 1941, sobre requisito de depuración previa a la posesión del personal sanitario destinado interinamente. ("B. O. del Estado", núm. 33, de 2 de febrero.)

164. Orden de 20 de febrero de 1941, por la que se dictan normas sobre provisión de destinos en los distintos Cuerpos de funcionarios del Estado dependientes del Ministerio de la Gobernación. ("B. O. del Estado" núm. 52, de 21 de febrero.)

165. Orden de 8 de marzo de 1941, por la que se dictan normas sobre peticiones de excedencia voluntarias del personal dependiente de la Dirección General de Sanidad. ("B. O. del Estado" núm. 68, de 9 de marzo.)

166. Orden de 16 de abril de 1941, por la que se amplía la de 30 de agosto de 1935 en lo referente a la percepción de haberes de plazas vacantes de farmacéuticos, odontólogos, practicantes y matronas. ("B. O. del Estado" número 108, de 18 de abril.)

167. Orden de 26 de abril de 1941, por la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 143 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, se aprueban para los Cuerpos dependientes del Ministerio de Hacienda las plantillas que se detallan. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 117, de 27 de abril.)

168. Orden de 14 de mayo de 1941, por la que se determina la plantilla de destinos del personal técnico-administrativo sanitario de la Dirección Gene-

ral de Sanidad. ("B. O. del Estado" número 137, de 17 de mayo.)

169. Orden circular de 24 de mayo de 1941, sobre pago de haberes retenidos a los funcionarios cuyos expedientes de depuración terminen con el acuerdo de readmisión sin imposición de sanción. ("B. O. del Estado" número 145, de 25 de mayo.)

170. Orden de 11 de junio de 1941, por la que se fijan las plantillas que integran cada Servicio del Ministerio de la Gobernación, en cuanto se refiere a los Cuerpos Técnico-administrativo y Auxiliar del mismo. ("B. O. del Estado" número 171, de 20 de junio.)

171. Orden de 11 de junio de 1941, por la que se dictan normas para que los funcionarios de nuevo ingreso en el Ministerio de la Gobernación soliciten sus destinos en las vacantes comprendidas en la relación aneja a la presente Orden. ("B. O. del Estado" número 70, de 19 de junio.)

172. Rectificación a las Ordenes de fecha 11 de junio de 1940, una por la que se aprobaban las plantillas del personal técnico-administrativo del Ministerio de la Gobernación y dependencias provinciales, y otra anunciando a concurso de traslado las vacantes existentes, publicadas respectivamente en los "Boletines Oficiales" de los días 19 y 20 del corriente. ("B. O. del Estado" número 173, de 22 de junio de 1941.)

173. Ley de 24 de junio de 1941, por la que se autoriza la jubilación forzosa de funcionarios públicos mayores de sesenta y cinco años cuando hayan perdido la aptitud para el servicio. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 178, de 27 de junio de 1941.)

174. Orden de 5 de julio de 1941, por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración civil del Ministerio de la Gobernación y publicando relación de aprobados. ("B. O. del Estado" número 190, de 9 de julio.)

175. Orden de 11 de julio de 1941, por la que se publica relación de vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Administración civil del Ministerio de la Gobernación, para concurso de destino entre los opositores aprobados en las últimas oposiciones. ("B. O. del Estado" número 192, de 12 de julio.)

176. Orden de 11 de julio de 1941, por la que se aprueba la propuesta del

Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de la Gobernación y publicando la relación de aprobados. ("B. O. del Estado" número 192, de 12 de julio.)

177. Orden Circular de 22 de julio de 1941, por la que se dictan normas para unificar el criterio que debe presidir la tramitación en los expedientes sobre depuración de funcionarios. ("B. O. del Estado" núm. 204, de 24 de julio.)

178. Orden de 19 de julio de 1941, por la que se publica relación de nombramientos y destino asignado a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Administración civil del Ministerio de la Gobernación, ingresados en las oposiciones convocadas por Orden de 26 de septiembre de 1940. ("B. O. del Estado" número 208, de 27 de julio.)

179. Orden de 19 de julio de 1941, por la que se publica relación de nombramientos y destino asignados a los funcionarios del Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de la Gobernación, ingresados en las oposiciones convocadas por Orden de 12 de septiembre de 1940. ("B. O. del Estado" núm. 208, de 27 de julio de 1941.)

180. Orden de 26 de julio de 1941, aprobando el programa para los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores técnicos del Timbre. ("B. O. del Estado" núm. 220, de 8 de agosto.)

181. Orden de 12 de agosto de 1941, por la que se resuelve definitivamente la situación del personal administrativo del Instituto Nacional de Colonización ("B. O. del Estado" núm. 223, de 11 de agosto.)

182. Orden de 16 de agosto de 1941, por la que se dispone se convoquen oposiciones para cubrir 45 plazas de Auxiliares de Administración civil del Ministerio de la Gobernación. ("B. O. del Estado", núm. 234, de 22 de agosto.)

183. Orden de 16 de agosto de 1941, por la que se dispone el anuncio de oposiciones para la provisión de 50 plazas de Oficiales primeros del Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de la Gobernación. ("B. O. del Estado" número 237, de 25 de agosto.)

184. Orden de 25 de septiembre de Estadística. ("B. O. del Estado" número 281, de 8 de octubre.)

185. Consejo de Estado.—Convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales Letrados. ("B. O. del Estado" núm. 284, de 11 de octubre.)

186. Orden de 3 de diciembre de 1941, por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Oficiales de primera clase de Administración civil de Gobernación. ("B. O. del Estado" número 341, de 7 de diciembre.)

187. Orden de 3 de diciembre de 1941, por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Auxiliares de Administración civil de Gobernación. ("B. O. del Estado" núm. 341, de 7 de diciembre.)

Gasolina.

188. Ley de 2 de agosto de 1941, sobre el impuesto de restricción de las gasolinas y sus mezclas y fijación de precio de la gasolina auto para el consumo en los servicios oficiales. ("B. O. del Estado" núm. 222, de 10 de agosto.)

Gestores administrativos.

189. Orden de 24 de febrero de 1941, sobre aplicación de la Ley de 10 de febrero de 1939 a los Gestores administrativos. ("B. O. del Estado", núm. 71, de 12 de marzo.)

190. Orden de 29 de mayo de 1941, por la que se resuelve se interprete en su aplicación a los Agentes de Aduanas la Ley de 24 de febrero de 1941, que establecía normas para la depuración de los Gestores administrativos. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 151, de 31 de mayo.)

Gobernación.

191. Orden de 17 de marzo de 1941, sobre el trámite de audiencia de la Asesoría Jurídica en los expedientes que se sigan en este Ministerio. ("B. O. del Estado" núm. 77, de 18 de marzo.)

192. Decreto de 9 de mayo de 1941, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Administración Local don Antonio Iturmendi Bañales. ("B. O. del Estado" núm. 130, de 10 de mayo.)

193. Decreto de 9 de mayo de 1941, por el que se nombra Subsecretario de la Gobernación a don Antonio Iturmen-

di Bañales. ("B. O. del Estado" número 130, de 10 de mayo.)

194. Orden de 16 de mayo de 1941, por la que se autoriza la Delegación de firma en el Subsecretario de la Gobernación en los asuntos que se expresan. ("B. O. del Estado" número 133, de 18 de mayo.)

195. Orden de 27 de mayo de 1941, por la que delega en el Jefe de la Sección 1.ª de la Dirección General de Administración Local la facultad que concede al Director general del ramo la Ley de 23 de noviembre de 1940 en orden a la resolución de concursos. ("B. O. del Estado" núm. 150, de 30 de mayo.)

Hacienda.

196. Ley de 28 de marzo de 1941, por la que se modifican determinados puntos en materia de Inspección de Hacienda. ("B. O. del Estado" núm. 105, de 15 de abril.)

197. Orden de 28 de abril de 1941, por la que se regula la inscripción en el Índice de Empresas individuales sujetas a la tarifa tercera de Utilidades, conforme a lo dispuesto en la Ley de 29 de marzo de 1941. ("B. O. del Estado" número 120, de 20 de abril.)

198. Decreto de 24 de junio de 1941, por el que se declara disuelta la Junta Liquidadora de Débitos y Créditos de Corporaciones Locales con el Estado y quedando atribuida a la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda la tramitación y resolución de los expedientes que a aquélla competían. ("B. O. del Estado" núm. 190, de 9 de julio.)

199. Ley de 3 de septiembre de 1941, por la que se crea la Inspección general del Ministerio de Hacienda. ("Boletín Oficial del Estado" número 251, de 8 de septiembre.)

200. Orden de 11 de septiembre de 1941, por la que se dictan normas para la organización y funcionamiento de la Inspección general del Ministerio de Hacienda. ("B. O. del Estado" número 256, de 13 de septiembre.)

Haciendas Locales.

201. Orden de 10 de enero de 1941 por la que se dan normas para la liquidación del arbitrio municipal sobre el

producto neto de Sociedades que operaron en zona marxista durante la guerra de liberación. ("B. O. del Estado" número 12, de 12 de enero.)

202. Orden de 21 de enero de 1941, para ejecución de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, respecto a los recargos sobre la Contribución Industrial. ("B. O. del Estado" número 22, de 22 de enero.)

203. Orden de 21 de enero de 1941, para ejecución de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, en cuanto a los recargos establecidos por los Ayuntamientos para el servicio de empréstitos. ("B. O. del Estado" número 22, de 22 de enero.)

204. Orden de 21 de enero de 1941, para ejecución de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, respecto a los recargos extraordinarios autorizados a los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla para atender a las cargas derivadas de las Exposiciones. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 22, de 22 de enero.)

205. Ley de 5 de mayo de 1941, por la que se restablece para el Ayuntamiento de Sevilla el régimen general vigente en España en materia de contratación de operaciones de crédito. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 140, de 20 de mayo.)

206. Decreto de 1.º de agosto de 1941, por el que se suprime el requisito de aprobación administrativa de la Ordenanza de un arbitrio con fines no fiscales establecido por el Ayuntamiento de Sevilla. ("B. O. del Estado" número 222, de 10 de agosto.)

Higiene Rural.

207. Orden de 23 de mayo de 1941, por la que se dispone la creación de los diez nuevos Centros Secundarios de Higiene Rural en Santa Cruz de la Palma (Tenerife), Pradoluengo (Burgos), Béjar (Salamanca), Villafranca del Bierzo (León), Figueras (Gerona), Mahón (Baleares), Santiago de Compostela (La Coruña), Torrelavega (Santander), Segorbe (Castellón) y Tarazona (Zaragoza). ("B. O. del Estado" número 147, de 27 de mayo.)

Hipotecas.

208. Ley de 5 de mayo de 1941, sobre

intereses de los préstamos hipotecarios otorgados con anterioridad al 18 de julio de 1936. ("B. O. del Estado" número 136, de 16 de mayo.)

Horario oficial.

209. Orden de 7 de febrero de 1941, por la que se dispone que los espectáculos del género lírico y del llamado comedia y verso puedan terminar a las doce y media de la noche, subsistiendo para los demás la hora fijada en el apartado tercero de la Orden de 25 de noviembre último. ("B. O. del Estado" número 39, de 8 de febrero.)

Huérfanos.

210. Orden de 17 de junio de 1941, por la que se fija un plazo para la formación, por las Juntas Provinciales de Beneficencia, de los censos de las personas con derecho a percibir los beneficios definidos en el Decreto de 23 de noviembre de 1940, creando la Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 175, de 24 de junio de 1941.)

Impuesto de alumbrado.

211. Orden de 18 de octubre de 1941, por la que se declara la forma en que deben satisfacer el impuesto de alumbrado los Ayuntamientos que sean a la vez consumidores del fluido que produzcan, así como las fábricas y talleres que utilicen un solo contador para la energía eléctrica destinada al alumbrado y a otros usos distintos. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 299, de 26 de octubre.)

212. Orden de 24 de mayo de 1941, por la que se dispone que las declaraciones e ingreso del Recargo Municipal sobre el impuesto que grava el consumo de gas y electricidad para alumbrado de los Municipios que lo tengan establecido, se verificarán al propio tiempo que la cuota del Tesoro, salvo los casos en que los Ayuntamientos acordarán la exacción del Recargo Municipi-

pal, independientemente de la del impuesto, los cuales podrán recaudarlo en esta forma. ("B. O. del Estado" número 169, de 18 de junio.)

Industria y Comercio.

213. Orden de 3 de febrero de 1941, por la que se prohíbe el sistema de "venta condicionada" practicado por algunas industrias y comerciantes. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 35, de 4 de febrero.)

Inspectores del Timbre.

214. Ley de 13 de julio de 1941, sobre Inspectores del Timbre. ("B. O. del Estado" número 197, de 16 de julio.)

Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.

215. Ley de 26 de septiembre de 1941, por la que se proporciona a los Organismos Provinciales o Municipales los créditos necesarios para efectuar las reparaciones a que hace referencia la de creación del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 278, de 5 de octubre.)

216. Ley de 26 de septiembre de 1941 (rectificada), por la que se concede preferencia y prioridad sobre toda otra carga o gravamen a los préstamos efectuados por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 284, de 11 de octubre.)

Instituto de Estudios de Administración Local.

217. Orden de 18 de marzo de 1941, por la que se regula el pago de las aportaciones de las Corporaciones Locales para constituir el capital fundacional del Instituto de Estudios de Administración Local. ("B. O. del Estado" número 80, de 21 de marzo.)

218. Decreto de 24 de junio de 1941, por el que se aprueba el Reglamento provisional del Instituto de Estudios de Administración Local. ("B. O. del Estado" núm. 190, de 9 de julio.)

X219. Anunciando a concurso la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar mecánografo del Instituto de Estudios de Administración Local. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 232, de 20 de agosto.)

X220. Anunciando concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial administrativo del Instituto de Estudios de Administración Local. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 236, de 24 de agosto.)

X221. Anunciando concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Tesorero-Contador del Instituto de Estudios de Administración Local. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 239, de 27 de agosto.)

X222. Transcribiendo relación de señores que han solicitado tomar parte en las oposiciones convocadas para el acceso al curso especial que habilitará para obtener el título de Interventor de Fondos de Administración Local. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 132, de 8 de noviembre.)

X223. Orden de 15 de noviembre de 1941, por la que se dan normas a las Corporaciones Locales para la confección de los Presupuestos ordinarios de 1942. ("B. O. del Estado" núm. 333, de 29 de noviembre.)

X224. Anunciando concurso de proposiciones para la adquisición de muebles con destino al Instituto de Estudios de Administración Local. ("B. O. del Estado" núm. 338, de 4 de diciembre.)

X225. Relación de los aspirantes que han sido admitidos al curso especial de preparación que habilitará para obtener el título de Interventores de Fondos de Administración Local. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 353, de 19 de diciembre.)

Instituto Nacional de Industria.

226. Ley de 30 de septiembre de 1941 (rectificada), por la que se crea el Instituto Nacional de Industria. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 280, de 7 de octubre.)

Instituto Nacional de Previsión.

227. Decreto de 31 de mayo de 1941, sobre constitución del Consejo del Instituto Nacional de Previsión. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 159, de 8 de

Interventores de Fondos de Administración Local.

228. Orden de 20 de febrero de 1941, por la que se dispone la publicación del escalafón provisional del Cuerpo de Interventores de fondos provinciales y municipales y la relación de los que se jubilan por haber cumplido la edad reglamentaria. ("B. O. del Estado" número 75, de 16 de marzo.)

229. Convocatoria de concurso de 17 de marzo de 1941 para proveer en propiedad las plazas vacantes de Interventores de Fondos y Jefes de Secciones provinciales de la Administración Local. ("B. O. del Estado" núm. 80, de 21 de marzo.)

230. Orden de 22 de marzo de 1941, subsanando omisiones padecidas en la relación de vacantes de Interventores y Jefes de Sección provinciales de Administración Local, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 21 de marzo. ("B. O. del Estado" núm. 34, de 25 de marzo.)

231. Acuerdo de la Dirección General de Administración Local por el que se elimina del concurso pendiente la plaza de Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza). ("Boletín Oficial del Estado" núm. 171, de 20 de junio.)

232. Rectificación a la relación de vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local. ("B. O. del Estado" núm. 158, de 7 de junio.)

233. Señalando el sueldo mínimo que debe disfrutar el Jefe de la Sección provincial de Administración Local de Segovia. ("B. O. del Estado" núm. 220, de 8 de agosto.)

234. Transcribiendo las Relaciones primera, segunda, tercera, cuarta y quinta de nombramientos de Interventores de Fondos de Administración Local. ("B. O. del Estado" de 3, 5, 6, 8 y 9 de agosto.)

235. Rectificación a la relación de nombramientos de Interventores de Fondos de Administración Local inserta en el "Boletín Oficial del Estado" de 9 de agosto de 1941. ("B. O. del Estado" número 238, de 26 de agosto.)

236. Rectificando la relación de provisión de vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local, fecha 6 del actual, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 220, de 8 de los

corrientes. ("B. O. del Estado" número 233, de 21 de agosto.)

237. Resolviendo el concurso general convocado nombrando y designando, con carácter definitivo, *I n t e r v e n t o r e s* de Fondos y Jefes de Secciones provinciales, en sus distintas categorías, para las plazas que se indican, a los señores que se relacionan. ("B. O. del Estado" número 287, de 14 de octubre.)

238. Convocatoria de concurso para proveer en propiedad las plazas vacantes de *I n t e r v e n t o r e s* de Fondos y Jefes de Secciones provinciales de Administración Local. ("B. O. del Estado" número 294, de 21 de octubre.)

Jardines Artísticos.

239. Decreto de 30 de mayo de 1941, por el que se declara Jardín Artístico el denominado de Monforte, de la ciudad de Valencia. ("B. O. del Estado" número 160, de 9 de junio.)

Judicatura.

240. Decreto de 5 de mayo de 1941, por el que se convocan oposiciones para proveer 130 plazas del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura, y aprobando el Reglamento que ha de servir para la práctica de dichas oposiciones. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 137, de 17 de mayo.)

241. Convocatoria para proveer 130 plazas de Aspirantes a la Judicatura mediante oposición. ("B. O. del Estado" número 144, de 24 de mayo.)

Jurados Mixtos.

242. Orden de 26 de marzo de 1941, relativa a la interpretación del Decreto de 17 de octubre de 1940, sobre revisión de fallos de Jurados Mixtos. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 89, de 30 de marzo.)

Magistratura de Trabajo.

243. Ley de 26 de septiembre de 1941, por la que se atribuye a la Magistratura del Trabajo la ejecución de lo convenido por las partes en la conciliación sindical. ("B. O. del Estado" número 278, de 5 de octubre.)

244. Ley de 26 de septiembre de 1941, por la que se establecen normas respecto al procedimiento gubernativo a seguir en las demandas presentadas ante la Magistratura del Trabajo contra el Estado y organismos dependientes del

mismo. ("B. O. del Estado" núm. 278, de 5 de octubre.)

Masonería.

245. Decreto de 15 de marzo de 1941, que desarrolla la Ley de 1.º de marzo de 1940, de represión de la masonería y el comunismo. ("B. O. del Estado" número 75, de 16 de marzo.)

246. Orden Circular de 1 de julio de 1941, por la que se dispone se informe al Tribunal especial para la represión de la Masonería y del Comunismo de los cargos relacionados con actividades masonicas o comunistas que aparezcan en cial. ("B. O. del Estado" núm. 184, de 3 de julio.)

Médicos.

247. Orden de 18 de enero de 1941, por la que excepcionalmente se autoriza la concesión de excedencias voluntarias en el Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública domiciliaria, en cuanto a las plazas provistas por el Concurso y las Oposiciones recientemente celebradas. ("B. O. del Estado" núm. 19, de 19 de enero.)

248. Orden de 31 de enero de 1941, por la que se dictan normas sobre provisión de vacantes en el Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria y se dispone se convoque concurso de traslado conforme a ellas. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 33, de 2 de febrero.)

249. Orden de 12 de febrero de 1941, por la que se dispone se constituya una Comisión que redacte los proyectos de Reglamentos del Cuerpo Médico de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, del de Practicantes de los mismos Centros y del de Médicos Tocólogos Municipales. ("B. O. del Estado" núm. 44, de 13 de febrero.)

250. Orden de 12 de marzo de 1941, en la que se aprueba la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional. ("B. O. del Estado" núm. 73, de 14 de marzo.)

251. Orden de 22 de marzo de 1941, sobre Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria al servicio del Ejército. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 82, de 23 de marzo.)

252. Convocatoria de 18 de abril de 1941, por la que se convoca concurso de traslado entre Médicos del Cuerpo de Asistencia Pública Domiciliaria. ("Bo-

letín Oficial del Estado" núm. 119, de 29 de abril.)

253. Orden de 10 de mayo de 1941, por la que se dictan normas para la rectificación del Escalafón del Cuerpo de Médicos Titulares-Inspectores municipales de Sanidad. ("B. O. del Estado" número 133, de 13 de mayo.)

254. Designando la Comisión encargada de formular un proyecto de Reglamento del Cuerpo Médico y de Practicantes de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, así como el del Cuerpo de Médicos Tocólogos al servicio de la Administración municipal. ("B. O. del Estado" núm. 135, de 15 de mayo.)

255. Decreto de 18 de abril de 1941, por el que se fijan las normas a que han de ajustarse las pensiones de jubilación de los Médicos del Cuerpo de Baños y las de viudedad y orfandad con ocasión del fallecimiento de aquéllos. ("B. O. del Estado" núm. 145, de 25 de mayo.)

256. Decreto de 30 de mayo de 1941, por el que se concede un aumento de sueldo en las plazas de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, en cada categoría, con arreglo a la escala que se menciona. ("B. O. del Estado" número 158, de 7 de junio.)

257. Orden de 13 de junio de 1941, por la que se anula el anuncio de las plazas de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria que se expresan, quedando rectificado en la forma que se indica. ("B. O. del Estado" núm. 166, de 15 de junio.)

258. Orden de 30 de julio de 1941, por la que se anula el anuncio de las plazas de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria comprendidas en la convocatoria de 18 de abril último. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 227, de 15 de agosto.)

259. Orden de 4 de agosto de 1941, por la que se aprueba el concurso de antigüedad o de prelación en el Escalafón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria. ("B. O. del Estado" núm. 230, de 18 de agosto.)

260. Circular por la que se aclara el Decreto de 30 de mayo último sobre la elevación de sueldos a los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 258, de 15 de septiembre.)

261. Orden de 29 de octubre de 1941, por la que se dispone se convoque un concurso de antigüedad o prelación en

el Escalafón del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, para proveer en propiedad plazas vacantes de todas las categorías correspondientes a los servicios del expresado Cuerpo, con arreglo a las normas que se indican. ("B. O. del Estado" núm. 304, de 31 de octubre.)

262. Orden de 26 de noviembre de 1941, por la que se modifica la de 30 de septiembre último, en la que se resolvía el concurso publicado por la Dirección General de Sanidad para proveer en propiedad plazas de la plantilla del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria. ("B. O. del Estado" número 333, de 29 de noviembre de 1941.)

Milicia Universitaria.

263. Decreto de 22 de febrero de 1941, de organización de la Milicia Universitaria. ("B. O. del Estado" núm. 64, de 5 de marzo.)

Montes.

264. Ley de 10 de marzo de 1941, sobre Patrimonio Forestal del Estado. ("B. O. del Estado" núm. 100, de 10 de abril.)

265. Decreto de 30 de mayo de 1941, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de 10 de marzo de 1941, sobre Patrimonio Forestal del Estado. ("B. O. del Estado" número 177, de 26 de junio de 1941.)

Moratorias.

266. Decreto de 27 de marzo de 1941, por el que se acuerda la moratoria para el pago de obligaciones civiles y mercantiles en la ciudad de Santander. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 99, de 9 de abril.)

267. Decreto de 5 de mayo de 1941, por el que se prorroga la moratoria concedida por el de 13 de diciembre de 1940. ("B. O. del Estado" núm. 135, de 15 de mayo.)

Municipios.

268. Orden de 29 de enero de 1941, por la que se aprueba la línea límite como demarcación entre los términos municipales de Corduente y Terraza, en su anejo Ventosa, de la provincia de Guadalajara. ("B. O. del Estado" número 31, de 31 de enero.)

269. Orden de 29 de enero de 1941, por la que se aprueba la línea límite como demarcación entre los términos de las entidades locales menores de Villanueva del Arbol y de Canaleja de Torio, en la provincia de León. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 31, de 31 de enero.)

270. Ley de 31 de enero de 1941, por la que se concede protección especial a los Ayuntamientos de la provincia de Castellón de la Plana afectados por la pérdida de la cosecha de naranja. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 32, de 1 de febrero.)

271. Orden de 8 de febrero de 1941, por la que se aprueba el expediente para cambio de denominación del Municipio de Alhama de Salmerón (Almería), y en lo sucesivo se denomine Alhama de Almería. ("B. O. del Estado" número 42, de 11 de febrero.)

272. Orden de 20 de febrero de 1941, aclaratoria del Decreto de 13 de junio de 1940, sobre aplicación de los beneficios de la Ley de 22 de septiembre de 1939 en la ciudad de Oviedo. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 53, de 22 de febrero.)

273. Orden de 28 de febrero de 1941, por la que se aprueba el expediente de fusión de los Municipios de Espinosa de Henares y Valdealicheta en un solo Ayuntamiento, con la denominación y capitalidad de Espinosa de Henares. ("B. O. del Estado" núm. 66, de 7 de marzo.)

274. Orden de 28 de febrero de 1941, por la que se aprueba el expediente de fusión de los Municipios de Veá y Valdemoro (Soria) en uno solo, con la denominación y capitalidad de Veá. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 66, de 7 de marzo.)

275. Orden de 31 de marzo de 1941, por la que se aprueba el expediente incoado por los Ayuntamientos de Vigo y Lavadores para la fusión de ambos en un solo con la denominación y capitalidad en Vigo. ("B. O. del Estado" núm. 95, de 5 de abril.)

276. Orden de 23 de abril de 1941, por la que se aprueba el expediente de fusión de los Municipios de Ara y Abeña al de Navasa en uno solo, con denominación y capitalidad en Navasa. ("B. O. del Estado" núm. 116, de 26 de abril.)

277. Orden de 31 de mayo de 1941, por la que se dispone se cumpla la sen-

tencia sobre deslinde de los términos municipales de Quintana de la Serena y Valle de la Serena, en la provincia de Badajoz ("B. O. del Estado" núm. 156, de 5 de junio.)

278. Decreto de 30 de mayo de 1941, por el que se declaran Municipios rurales, a los efectos del artículo 40 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939 sobre viviendas protegidas, a los pueblos de Mocejón y Almazán ("B. O. del Estado" núm. 159, de 8 de junio.)

279. Ley de 24 de junio de 1941, por la que se agrega una porción de territorio al Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz). ("B. O. del Estado" número 189, de 8 de junio.)

280. Decreto de 29 de mayo de 1941, por el que se cede al Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba) una casa sita en dicha villa, propiedad del Estado, para destruirla y construir en el solar resultante varias obras de carácter comunal. ("B. O. del Estado" núm. 190, de 9 de julio.)

281. Orden de 21 de junio de 1941, por la que se dispone se cumpla la sentencia sobre establecimiento de la línea límite de los términos municipales del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) y el de Cardeña. ("B. O. del Estado" número 201, de 20 de julio.)

282. Orden de 26 de julio de 1941, por la que se dispone que el Municipio de Quintanilla de Abajo se denomine Quintanilla de Onésimo. ("B. O. del Estado" núm. 211, de 30 de julio.)

283. Orden de 6 de septiembre de 1941, por la que se aprueba el expediente de alteración de capitalidad del Municipio de Rodiezmo (León). ("B. O. del Estado" núm. 262, de 19 de septiembre.)

284. Orden (rectificada) de 6 de septiembre de 1941, por la que se aprueba el expediente de alteración de capitalidad del Municipio de Villamanín. ("B. O. del Estado" núm. 276, de 3 de octubre.)

285. Orden de 12 de noviembre de 1941, referente a la fusión de los Municipios de La Basells y Serchs (Barcelona). ("B. O. del Estado" núm. 331, de 27 de noviembre.)

Municipios adoptados.

286. Decretos de 15 de diciembre de 1940, por los que el Jefe del Estado adopta, a los efectos de la reconstrucción, las localidades siguientes: Andi-

lla (Valencia), Torrevelilla (Teruel), Cifuentes (Guadalajara), Taragudo (Guadalajara), Codo (Zaragoza), Roden (Zaragoza), Puerto de la Selva (Gerona), Villanueva del Duque (Córdoba), Fuenlabrada (Madrid), Campo de Caso (Asturias), Oville (León), Medellín (Badajoz), Torres de Segre (Lérida), Asentín (Lérida), Granadella (Lérida), Mecina Fondales (Granada), Guadix (Granada), Moclín (Granada), Fraga (Huesca), Matet (Castellón), Banastas (Huesca), Oliván (Huesca) y Torla (Huesca). ("B. O. del Estado" número 12, de 12 de enero.)

287. Decreto de 22 de febrero de 1941, por el que se adoptan por el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, a los efectos de su reconstrucción, las localidades de Albarracín (Teruel), Alcaudete de la Jara (Toledo), Castuera (Badajoz), Benisanet (Tarragona), Benafet (Castellón), Chimillas (Huesca), Pola de Gordón (León) y Nava (Asturias). ("B. O. del Estado" núm. 71, de 12 de marzo.)

288. Decreto de 2 de agosto de 1941, por el que el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Algimia de Alfara (Valencia), a efectos de su reconstrucción. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 231, de 19 de agosto.)

289. Decreto de 2 de agosto de 1941, por los que, a efectos de su reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta las localidades de Perales de Alfambra, Torre de Compte y Valdecebro (Teruel), ("B. O. del Estado" núm. 231, de 19 de agosto.)

290. Decreto de 2 de agosto de 1941, por el que, a efectos de su reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Gandesa (Tarragona). ("B. O. del Estado" número 231, de 19 de agosto.)

291. Decreto de 2 de agosto de 1941, por el que, a efectos de su reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Montelar (Lérida). ("B. O. del Estado" número 231, de 19 de agosto.)

292. Decreto de 2 de agosto de 1941, por el que, a efectos de su reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Valdeteja (León). ("B. O. del Estado" número 231, de 19 de agosto.)

293. Decretos de 2 de agosto de 1941,

el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta las localidades de Bannaries, Huerrios y Salinas (Huesca). ("B. O. del Estado" núm. 231, de 19 de agosto.)

294. Decretos de 2 de agosto de 1941, por los que, a efectos de su reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta las localidades de Castro del Río, Ovejo y Valenzuela (Córdoba). ("B. O. del Estado" número 231, de 19 de agosto.)

295. Decreto de 2 de agosto de 1941, por el que, a efectos de su reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Benasal (Castellón). ("B. O. del Estado" número 231, de 19 de agosto.)

296. Decreto de 2 de agosto de 1941, por el que se conceden al Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona), los beneficios del Decreto de 23 de septiembre de 1939. ("B. O. del Estado" número 231, de 19 de agosto.)

297. Decretos de 2 de agosto de 1941, por los que, a efectos de su reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta las localidades de Cabeza de Buey y Campillo de Llerena (Badajoz). ("B. O. del Estado" número 231, de 19 de agosto.)

Mutualidades.

298. Ley de 6 de diciembre de 1941, de Mutualidades. ("B. O. del Estado" número 350, de 16 de diciembre.)

Notarías.

299. Decreto de 22 de febrero de 1941, por el que se aprueba el Reglamento para las oposiciones libres a Notarías. ("B. O. del Estado" núm. 64, de 5 de marzo.)

Obras de Arte.

300. Orden de 17 de mayo de 1940, por la que se dan normas para la exportación y venta de obras de arte. ("B. O. del Estado" núm. 147, de 27 de mayo.)

Obra Sindical del Hogar.

301. Decreto de 16 de octubre de 1941, por el que se autoriza a las Corporaciones locales para que realicen cesiones de terrenos en favor de la "Obra Sindical del Hogar". ("B. O. del Estado" número 315, de 11 de noviembre.)

Orden Público.

302. Decreto de 2 de septiembre de 1941, sobre la regulación de la presentación de denuncias y situación de presos y detenidos. ("B. O. del Estado" número 248, de 5 de septiembre.)

303. Decreto de 2 de septiembre de 1941, por el que se suprimen las Secretarías de Orden Público. ("B. O. del Estado" núm. 250, de 7 de septiembre.)

Pensiones.

304. Ley de 11 de julio de 1941, por la que se hace extensivo a los funcionarios civiles del Estado que alcancen la calificación de "muerto en campaña" durante la pasada guerra de liberación, el legar pensión extraordinaria a sus familiares. ("B. O. del Estado" número 197, de 16 de julio.)

Pesas y Medidas.

305. Decreto de 30 de mayo de 1941, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas de 8 de julio de 1892. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 158, de 7 de junio.)

Policía.

306. Ley de 2 de septiembre de 1941, por la que se regulan las atribuciones y funcionamientos de las Jefaturas Superiores de Policía. ("B. O. del Estado" núm. 250, de 7 de septiembre.)

307. Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía. ("B. O. del Estado" núm. 98, de 8 de abril.)

Pompas fúnebres.

308. Decreto de 25 de enero de 1941, sobre fijación de tarifas y condiciones de prestación del servicio de las Agencias y Empresas de pompas fúnebres. ("B. O. del Estado" núm. 37, de 6 de febrero.)

Practicantes.

309. Orden de 8 de marzo de 1941, sobre organización y funcionamiento de los Colegios oficiales de Practicantes. ("B. O. del Estado" núm. 68, de 9 de marzo.)

Precios.

310. Ley de 6 de noviembre de 1941, por la que se crea la Junta Superior

de Precios. ("B. O. del Estado" número 315, de 11 de noviembre.)

Prensa y Propaganda.

311. Ley de 20 de mayo de 1941, por la que se transfieren los servicios de Prensa y Propaganda a la Vicesecretaría de Educación de F. E. T. y de las J. O. N. S., que se crea por la presente Ley. ("B. O. del Estado" núm. 142, de 22 de mayo.)

Prescripción de créditos.

312. Orden de 24 de enero de 1941, por la que se declara aplicable a las Corporaciones locales la Ley de 13 de Julio de 1940, sobre suspensión de términos prescriptivos en orden a la extinción de créditos en favor o en contra de aquéllas. ("B. O. del Estado" número 37, de 6 de febrero.)

Préstamos de las Corporaciones Locales.

313. Orden de 17 de julio de 1941, por la que se aclara el artículo segundo de la Ley de 9 de marzo de 1940, sobre préstamos concertados por las Corporaciones Locales. ("B. O. del Estado" número 205, de 24 de julio.)

Presupuestos de Corporaciones Locales.

314. Orden circular de 15 de noviembre de 1941, por la que se dan normas a las Corporaciones locales para la confección de los Presupuestos ordinarios para 1942. ("B. O. del Estado" número 333, de 29 de noviembre.)

Presupuestos del Estado.

315. Ley de 30 de diciembre de 1941, por la que se prorrogan, durante el año económico de 1942, los presupuestos ordinarios del Estado para 1941. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 1 de 1 de enero.)

Publicidad radiada.

316. Orden de 7 de marzo de 1941, por la que se dan normas para regular la publicidad radiada de España. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 67, de 8 de marzo.)

Puericultura.

317. Orden de 20 de diciembre de 1941, sobre creación de Casas Maternales de Urgencia. ("B. O. del Estado" número 355, de 21 de diciembre.)

318. Orden de 20 de diciembre de 1941, por la que se crea la enseñanza de Puericultura para las madres lactantes. ("B. O. del Estado" núm. 355, de 21 de diciembre.)

Reclutamiento y reemplazos.

319. Decreto de 23 de enero de 1941, por el que se dispone que el alistamiento del reemplazo del año 1942 se efectúe el año 1941. ("B. O. del Estado" núm. 36, de 5 de febrero.)

320. Orden de 10 de febrero de 1941, por la que se anula la de 9 de marzo de 1936, referente a la facultad de los Municipios para imponer las sanciones que previene el art. 78 del Reglamento de Reclutamiento. ("B. O. del Estado" núm. 44, de 13 de febrero.)

321. Orden de 8 de marzo de 1941, referente a la concesión de prórrogas a los mozos pertenecientes al reemplazo de 1942. ("B. O. del Estado" número 71, de 12 de marzo.)

322. Decreto de 27 de marzo de 1941, por el que se aprueba el cuadro de inutilidades que se ha de aplicar a los reclutas del reemplazo de 1942. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 105, de 15 de abril.)

Reforma tributaria.

323. Orden de 3 de febrero de 1941, por la que se fijan normas para la aplicación del artículo 23 de la Ley de Reforma Tributaria, que ordenó la incorporación a la Contribución Industrial del canon de superficie sobre la minería y de las clases B y C de la Patente Nacional de Automóviles. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 35, de 4 de febrero.)

324. Orden de 3 de febrero de 1941, por la que se dan normas para la aplicación de lo dispuesto en el apartado c) del art. 52 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, en relación con la tarifa 3.ª de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria. ("B. O. del Estado" núm. 35, de 4 de febrero.)

325. Orden de 14 de febrero de 1941, relativa al plazo y modelo de las declaraciones juradas por la Contribución sobre la renta. ("B. O. del Estado" número 47, de 17 de febrero.)

326. Orden de 18 de febrero de 1941, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de Reforma Tributaria, respecto de los impuestos creados por el art. 72 de la misma. ("Bo-

letín Oficial del Estado" núm. 51, de 20 de febrero.)

327. Orden de 18 de febrero de 1941, por la que se precisa el gravamen suprimido por el art. 132 de la Ley de Reforma Tributaria. ("B. O. del Estado" núm. 51, de 20 de febrero.)

328. Orden de 19 de febrero de 1941, por la que se dispone que mientras no se establezca lo contrario se considere que las limitaciones del art. 139 de la Ley de Reforma Tributaria no afectan a las libretas, imposiciones o cuentas de ahorro cuyo titular sea una persona jurídica. ("B. O. del Estado" núm. 51, de 20 de febrero.)

329. Orden de 18 de febrero de 1941, por la que se establecen normas para la aplicación de la Ley de Reforma Tributaria al impuesto de Gas, Electricidad y Carburo de calcio. ("B. O. del Estado" núm. 52, de 21 de febrero.)

330. Rectificación de la Orden de 18 de febrero de 1941 ("B. O." del 20), por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de Reforma Tributaria respecto de los impuestos creados por el art. 72 de la misma. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 52, de 21 de febrero.)

331. Orden de 26 de febrero de 1941, por la que se dictan normas para aplicación de la ley de Reforma tributaria a la Patente Nacional de circulación de las clases A. D. ("B. O. del Estado" número 60, de 1 de marzo.)

332. Orden de 28 de febrero de 1941, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de Reforma Tributaria al impuesto sobre el alcohol. ("B. O. del Estado" núm. 65, de 6 de marzo.)

333. Orden de 3 de marzo de 1941, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de Reforma tributaria al impuesto sobre consumo interior de la cerveza. ("B. O. del Estado" número 65, de 6 de marzo.)

334. Orden de 4 de marzo de 1941, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de Reforma Tributaria al impuesto del azúcar. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 65, de 6 de marzo.)

335. Orden de 4 de marzo de 1941, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de Reforma Tributaria al impuesto sobre la achicoria. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 65, de 6 de marzo.)

336. Orden de 5 de marzo de 1941, por la que se dictan normas para la aplicación de la ley de Reforma Tributaria al impuesto sobre la pólvora y mezclas explosivas. ("B. O. del Estado" número 65, de 6 de marzo.)

337. Orden de 4 de marzo de 1941, por la que se dispone que las Cajas benéficas de Ahorros y las Entidades Mutuas de Seguros tributarán, a partir de 1.º de enero de 1941, por la Tarifa 3.ª de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, conforme a lo preceptuado en la Ley de Reforma Tributaria. ("B. O. del Estado" número 65, de 6 de marzo.)

338. Orden de 5 de marzo de 1941, sobre interpretación de lo dispuesto en el art. 139 de la Ley de 16 de diciembre de 1940.

339. Orden de 17 de febrero de 1941, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de Reforma Tributaria al impuesto sobre el uso del teléfono.

340. Orden de 6 de marzo de 1941, por la que se dictan normas para aplicación de la Ley de Reforma Tributaria a los impuestos sobre la gasolina y sus mezclas y el gas-oil. ("B. O. del Estado" núm. 66, de 7 de marzo.)

341. Orden de 4 de marzo de 1941, por la que se dispone que las Cajas Benéficas de Ahorros y Sociedades Mutuas de Seguros tributarán, a partir de 1.º de enero de 1941, por la Tarifa 3.ª de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, a tenor de lo preceptuado en la Ley de Reforma Tributaria.

342. Orden de 5 de marzo de 1941, por la que se regula el servicio establecido en el art. 17 de la Ley de Reforma Tributaria y Orden ministerial de 11 de febrero de 1941. ("B. O. del Estado" número 66, de 7 de marzo.)

343. Orden de 6 de marzo de 1941, por la que se establecen normal para admitir como gasto en las liquidaciones por la Tarifa 3.ª de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria la amortización en varios ejercicios de daños causados por la guerra y la revolución, según lo autorizado en el apartado c) del art. 51 de la Ley de Reforma Tributaria. ("B. O. del Estado" núm. 66, de 7 de marzo.)

344. Orden de 6 de marzo de 1941, por la que se dispone que las exenciones que el art. 38 de la Ley de Refor-

ma Tributaria concede a las Sociedades inmobiliarias han de solicitarse expresamente. ("B. O. del Estado" número 66, de 7 de marzo.)

345. Orden de 6 de marzo de 1941, por la que se regula la anotación en el Registro de Rentas y Patrimonios de los capitales prestados.

346. Orden de 6 de marzo de 1941, por la que se determina la aplicación de los preceptos contenidos en el art. 70 de la Ley de Reforma Tributaria. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 67, de 8 de marzo.)

347. Orden de 14 de marzo de 1941, por la que se regula el procedimiento a que habrán de someterse la imposición de multas autorizadas por el artículo 10 de la Ley de Reforma Tributaria para ser aplicadas a los propietarios de fincas urbanas. ("B. O. del Estado" núm. 75, de 16 de marzo.)

348. Orden de 9 de abril de 1941, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940 al impuesto de Transportes por vías terrestres y fluviales. ("B. O. del Estado" número 101, de 11 de abril.)

349. Decreto de 28 de marzo de 1941, por el que se reducen los premios de recaudación y las participaciones en recargos de apremio, en virtud del incremento derivado por la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940. ("B. O. del Estado" núm. 105, de 15 de abril.)

350. Decreto de 28 de marzo de 1941, funcional del Registro de Rentas y Patrimonios. ("B. O. del Estado" número 106, de 16 de abril.)

351. Orden de 26 de abril de 1941, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de Reforma Tributaria, respecto de los impuestos sobre los hilados de lujo, tejidos de lujo, calzados de lujo y sombreros de lujo. ("B. O. del Estado" núm. 117, de 27 de abril.)

352. Orden de 28 de abril de 1941, por la que se aclara el art. 19 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, sobre el tipo de recargo municipal aplicable a las cuotas de Utilidades. ("B. O. del Estado" número 119, de 29 de abril.)

353. Orden de 28 de abril de 1941, por la que se dictan normas para aplicación de lo dispuesto en el art. 38 de

la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940. ("B. O. del Estado" núm. 119, de 29 de abril.)

354. Orden de 9 de mayo de 1941, por la que se determina la forma y plazos en que por los Establecimientos de crédito y Entidades emisoras de valores deberá darse cumplimiento a lo preceptuado en los arts. 60 y 64 de la Ley de 16 de diciembre de 1940. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 133, de 13 de mayo.)

355. Orden de 28 de junio de 1941, por la que se dan instrucciones respecto a la forma en que las Aduanas han de proceder a la exacción de los impuestos establecidos por el art. 72 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, al ser importados en España los productos gravados. ("B. O. del Estado" núm. 182, de 1 de julio.)

356. Orden de 11 de julio de 1941, por la que se declaran exceptuadas del impuesto de pagos las cantidades que se justifique han sido percibidas por conceptos que corresponden a impuestos integrados en la Contribución de Usos y Consumos. ("B. O. del Estado" número 199, de 18 de julio.)

357. Orden de 18 de julio de 1941, sobre el alcance de los conceptos de "Consumo interior de España" y de "Repercusión del impuesto de la Contribución de Usos y Consumos". ("Boletín Oficial del Estado" núm. 172, de 21 de junio.)

358. Orden de 1.º de agosto de 1941, por la que se señala la fecha en que se consideran formalizadas las operaciones de venta sujetas a la Contribución de Usos y Consumos. ("B. O. del Estado" número 220, de 8 de agosto.)

359. Orden de 12 de septiembre de 1941, por la que se dictan normas para aplicación de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 257, de 14 de septiembre.)

Registro Civil.

360. Orden de de diciembre de 1941, por la que se regulan las inscripciones en el Registro Civil de los niños repatriados y abandonados. ("B. O. del Estado" núm. 350, de 16 de diciembre.)

Repoblación forestal y aprovechamientos forestales.

361. Decreto de 10 de marzo de 1941, por el que se declara de utilidad pública, a los efectos de la expropiación forzosa de los terrenos, los trabajos hidrológicos forestales de los términos municipales de Berja, Alcolea Laujar, Fondo y Dalías, de la provincia de Almería. ("B. O. del Estado" núm. 86, de 27 de marzo.)

362. Ley de 18 de octubre de 1941, sobre repoblación forestal de las riberas de ríos y arroyos. ("B. O. del Estado" núm. 350, de 16 de diciembre.)

363. Orden de 15 de noviembre de 1941, por la que se dictan normas para la Estadística de Aprovechamientos Forestales. ("B. O. del Estado" número 345, de 11 de diciembre.)

Sanidad.

364. Orden de 22 de marzo de 1941, por la que se dictan normas sobre la administración de las Jefaturas Provinciales de Sanidad. ("B. O. del Estado" núm. 82, de 23 de marzo.)

365. Orden de 31 de marzo de 1941, por la que se da carácter oficial a la campaña de vacunación antidiftérica. ("B. O. del Estado" núm. 95, de 5 de abril.)

366. Orden de 9 de abril de 1941, por la que se dispone que por la Dirección general de Sanidad se organicen los servicios de Nutrición que se determinan. ("B. O. del Estado" núm. 101, de 11 de abril.)

367. Orden de 31 de mayo de 1941, sobre distribución del crédito de pesetas 1.200.000 para gastos de instalación, en diez Centros de Higiene Rural de nueva creación, y por una sola vez, por desaparición o deterioro durante la guerra, de material, muebles y efectos. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 157, de 6 de junio.)

368. Orden de 20 de julio de 1941, por la que se aprueban las normas que se indican para la confección de los respectivos presupuestos de las Mancomunidades sanitarias provinciales y los Institutos provinciales de Sanidad. ("Boletín Oficial del Estado" número 204, de 23 de julio.)

369. Ley de 12 de julio de 1941, de Sanidad Infantil y Maternal. ("B. O. del Estado" núm. 209, de 28 de julio.)

7. Orden de 2 de septiembre de

1941, por la que se dispone que todo ciudadano español afecto de enfermedad infecto-contagiosa que haya sido tratado en los Centros Hospitalarios o Sanatoriales del Estado, Provincia o Municipio, viene obligado a ceder aquella cantidad de sangre que los Organismos competentes precisen para el tratamiento de otros enfermos. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 247, de 4 de septiembre.)

370. Orden de 15 de noviembre de 1941, por la que se dispone se constituya en cada provincia una Comisión de Sanidad Infantil y Maternal. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 320, de 16 de noviembre.)

Sanidad local.

371. Acuerdos de la Comisión Central de Sanidad Local aprobando los proyectos de obras que se citan de los Ayuntamientos de Gijón, Bilbao, Irún, Eibar, Tudela, Teruel y León. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 102, de 12 de abril.)

372. Relación de expedientes estudiados por la Comisión Central de Sanidad Local, relativos a diversos proyectos de los Ayuntamientos de Hospitalet de Llobregat, Sabadell, Guadalajara, Chamartín de la Rosa, Vigo y Valencia. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 123, de 3 de mayo.)

373. Relación de expedientes estudiados por la Comisión Central de Sanidad Local, relativos a diversos proyectos de los Ayuntamientos de San Sebastián, Zarauz Güecheo y Sabadell. ("Boletín Oficial del Estado" número 146, de 26 de mayo.)

374. Comisión Central de Sanidad Local.—Transcribiendo los acuerdos adoptados por la Sanidad Local, relativos a los Ayuntamientos de Palma de Mallorca, Tarrasa, Madrid, Vigo, Valencia y Gandía. ("B. O. del Estado" núm. 292, de 19 de octubre.)

375. Transcribiendo acuerdos adoptados en la sesión celebrada por la Comisión Central de Sanidad Local, relativos a expedientes incoados por los Ayuntamientos de Vitoria, Alcoy, Guadalajara, Irún, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza. ("B. O. del Estado" número 353, de 19 de diciembre.)

376. Anuncio de la Comisión Central de Sanidad Local, por el que se hacen públicos los expedientes sometidos a su

aprobación, incoados por los Ayuntamientos de Palma, Sabadell, Hospitalet de Llobregat, Tarrasa, Guadalajara, Madrid, Vigo y Valencia. ("B. O. del Estado" núm. 330, de 26 de noviembre.)

Santander.

377. Ley de 5 de abril de 1941, por la que se crea el cargo de Delegado especial del Gobierno para la reconstrucción de Santander y se dictan normas a este fin. ("B. O. del Estado" número 96, de 6 de abril.)

Secretarios de Administración Local.

378. Rectificación de la convocatoria del concurso de Secretarios de Diputaciones y Ayuntamientos de primera categoría. ("B. O. del Estado" núm. 4, de 4 de enero.)

379. Orden de 18 de enero de 1941, por la que se amplía el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de provisión, en propiedad, de las vacantes de Secretarios de primera categoría. ("B. O. del Estado" núm. 20, de 20 de enero.)

380. Circular por que se transcribe la relación provisional del Cuerpo de Secretarios de Administración Local de segunda categoría. ("B. O. del Estado" núm. 48, de 17 de febrero.)

381. Orden de 19 de marzo de 1941, por la que se acuerda prorrogar por quince días el plazo fijado por la Orden de 2 de enero último para entablar reclamaciones contra la inclusión o exclusión en la relación provisional de Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría. ("B. O. del Estado" núm. 80, de 21 de marzo.)

382. Primera relación de nombramientos para la provisión de vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría. ("B. O. del Estado" núm. 127, de 7 de mayo.)

383. Segunda relación para la provisión de vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría. ("B. O. del Estado" núm. 136, de 16 de mayo.)

384. Tercera relación para la provisión de vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría. ("B. O. del Estado" núm. 139, de 19 de mayo.)

385. Cuarta relación para la provisión de vacantes de Secretarías de Adminis-

tración Local de primera categoría. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 160, de 9 de junio.)

386. Quinta y sexta relaciones de provisión de vacantes de Secretarías de Administración Local de primera categoría. ("B. O. del Estado" núm. 163, de 12 de junio.)

387. Séptima relación de provisión de vacantes de Secretarías de Administración Local de primera categoría. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 165, de 14 de junio.)

388. Octava relación de provisión de vacantes de Secretarías de Administración Local de primera categoría. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 169, de 18 de junio.)

389. Novena relación para la provisión de vacantes de Secretarías de Administración Local de primera categoría. ("B. O. del Estado" núm. 170, de 19 de junio.)

390. Décima relación para la provisión de vacantes de Secretarías de Administración Local de primera categoría. ("B. O. del Estado" núm. 171, de 20 de junio.)

391. Undécima relación para la provisión de vacantes de Secretarías de Administración Local de primera categoría. ("B. O. del Estado" núm. 172, de 21 de junio.)

392. Escalafón provisional del Cuerpo de Secretarios de Administración Local de segunda categoría. ("B. O. del Estado" núm. 253, de 10 de septiembre.)

393. Rectificación a la relación de nombramientos de Secretarios de Administración Local de primera categoría inserta en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 213, de 1.º de agosto del año actual. ("B. O. del Estado" número 238, de 26 de agosto.)

394. Rectificando la convocatoria de concurso de la Secretaría del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), publicada en el "B. O." del 13 de agosto de 1941, en que figura como de primera categoría, siendo de segunda; eliminándola de dicho concurso e incluyéndola en la de esta última cuando se anuncie. ("Boletín Oficial del Estado" número 277, de 4 de octubre.)

395. Decreto de 16 de octubre de 1941, por el que se regula la incorporación a los Cuerpos nacionales de Secretarios e Interventores de Adminis-

tración Local, de los que ingresaron al amparo de la legislación especial de Cataluña. ("B. O. del Estado" núm. 315, de 11 de noviembre.)

396. Orden de 11 de noviembre de 1941, por la que se dispone se proceda a convocar concursos en forma sucesiva para proveer las vacantes de Secretarías de segunda categoría, fijándose las normas para los mismos. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 316, de 12 de noviembre.)

397. Convocando concurso para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría que se relacionan. ("B. O. del Estado", núm. 231, de 17 de noviembre.)

398. Rectificando la convocatoria del concurso de Secretarías de Ayuntamiento de primera categoría publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 13 de agosto de 1941, en el sentido de eliminar la de Guntín (Lugo), por ser de segunda categoría. ("B. O. del Estado" núm. 322, de 18 de noviembre.)

399. Transcribiendo relación de los individuos que han justificado hallarse comprendidos en los apartados de las disposiciones transitorias cuarta y quinta de la Ley Municipal de 31 de octubre de 1935, para ser incluidos en el Escalafón provisional de Secretarios de tercera categoría. ("B. O. del Estado" núm. 337, de 23 de diciembre.)

400. Rectificando la convocatoria del concurso de Secretarías de Ayuntamientos de segunda categoría publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 17 de noviembre de 1941, en el sentido de eliminar la de Barbate (Cádiz) y la de Aracena (Huelva), por ser de primera categoría. ("B. O. del Estado" número 346, de 12 de diciembre.)

Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local.

401. Decreto de 24 de febrero de 1941, por el que se regulan los sueldos mínimos de los Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local. ("B. O. del Estado" núm. 84, de 25 de marzo.)

Seguridad del Estado.

402. Ley para la seguridad del Estado de 29 de marzo de 1941. ("B. O. del Estado" núm. 101, de 11 de abril.)

Seguros sociales.

403. Orden de 14 de febrero de 1941, por la que se dictan normas sobre pago de seguros sociales obligatorios. ("B. O. del Estado" núm. 50, de 19 de febrero.)

40. Orden de 24 de mayo de 1941 sobre ampliación de los plazos concedidos en la Ley de 17 de octubre de 1940 por los párrafos segundo del artículo 9.º y primero del artículo 11. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 145, de 25 de mayo.)

Servicio Social.

405. Decreto de 6 de diciembre de 1941, sobre el Servicio Social de la Mujer. ("B. O. del Estado" núm. 350, de 16 de diciembre.)

Sindicatos.

406. Decreto de 28 de noviembre de 1941, por el que se dictan normas para la exacción de cuotas sindicales de productor y de Empresa. ("B. O. del Estado" núm. 333, de 29 de noviembre.)

Subsidio familiar.

407. Decreto de 22 de febrero de 1941, por el que se mejora el régimen de subsidios familiares y se crea el régimen de préstamos a la nupcialidad y premios a las familias numerosas. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 66, de 7 de marzo.)

408. Orden de 7 de marzo de 1941, por la que se dictan normas para la concesión de préstamos a la nupcialidad. ("B. O. del Estado" núm. 70, de 11 de marzo.)

409. Orden de 8 de marzo de 1941, por la que se dictan normas para percibir las mejoras atribuidas con carácter retroactivo a los beneficiarios del régimen obligatorio de subsidios familiares. ("B. O. del Estado" núm. 70, de 11 de marzo.)

410. Orden de 10 de marzo de 1941, por la que se dictan normas para la aplicación del Decreto de 22 de febrero último sobre subsidio familiar. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 72, de 13 de marzo.)

411. Orden de 19 de marzo de 1941, por la que se dictan normas para la distribución de los premios a las familias numerosas. ("B. O. del Estado" número 81, de 22 de marzo.)

Subsidio a la vejez.

412. Orden de 31 de enero de 1941,

por la que se dictan normas en relación con el percibo del Subsidio a la vejez. ("B. O. del Estado" núm. 37, de 6 de febrero.)

Templos parroquiales.

413. Decreto de 10 de marzo de 1941, por el que se aplican los beneficios de la Ley de 23 de septiembre de 1939 a los templos parroquiales destruidos por la guerra o por la revolución marxista en localidades no adoptadas. ("Boletín Oficial del Estado" número 84, de 25 de marzo.)

Trabajo.

414. Decreto orgánico regulando la reglamentación del trabajo, de 29 de marzo de 1941. ("B. O. del Estado" número 99, de 9 de abril.)

415. Ley de 29 de marzo de 1941, por la que se reorganizan las Delegaciones de Trabajo. ("B. O. del Estado" número 114, de 24 de abril.)

416. Decreto de 19 de abril de 1941, por el que se dictan normas para la tramitación de recursos contra resoluciones de las Comisiones Provinciales de Reincorporación de los combatientes al trabajo. ("B. O. del Estado" número 138, de 18 de mayo.)

417. Orden de 2 de junio de 1941, por la que se establecen las condiciones de trabajo y salarios mínimos en la campaña de recolección de cereal en las provincias a que extiende su jurisdicción la Delegación Regional de Badajoz. ("B. O. del Estado" núm. 157, de 6 de junio.)

Tribunal Tutelar de Menores.

418. Rectificación de la Ley de 13 de diciembre de 1940, sobre Tribunales Tutelares de Menores. ("B. O. del Estado" núm. 25, de 25 de enero.)

Tributación de la zona marxista.

419. Orden de 26 de septiembre de 1941, por la que se regula la liquidación y el cobro de tributos devengados bajo dominio marxista. ("B. O. del Estado" núm. 277, de 4 de octubre.)

420. Ley de 26 de septiembre de 1941, por la que se restablecen la liquidación y el cobro de tributos devengados bajo dominio marxista. ("B. O. del Estado" núm. 277, de 4 de octubre.)

Turismo.

421. Decreto de 22 de febrero de 1941, sobre construcción de Juntas Provinciales y Locales de Turismo. ("B. O. del Estado" núm. 66, de 7 de marzo.)

422. Orden de 11 de abril de 1941 (rectificada), por la que se dan normas para regular la confección de carteles de propaganda turística. ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de abril de 1941.)

423. Orden de 8 de abril de 1941, por la que se concede un plazo de un mes para que los industriales hoteleros de cualquier clase y categoría cumplan lo dispuesto en los artículos 2.º y 4.º de la Orden de 8 de abril de 1939.) ("Boletín Oficial del Estado" número 119, de 29 de abril.)

Usos y consumos.

424. Orden de 11 de octubre de 1941, por la que se señalan normas para la desgravación de los impuestos de la contribución de Usos y Consumos, en los casos de exportación por los almacenistas. ("B. O. del Estado" número 296, de 23 de octubre.)

425. Orden de 16 de octubre de 1941, por la que se dictan normas para la liquidación de los impuestos de la contribución de Usos y Consumos, en los casos de adeudo por declaración verbal. ("B. O. del Estado" núm. 297, de 24 de octubre.)

Veterinarios.

426. Decreto de 30 de diciembre de 1941, por el que se suprime el apartado B), párrafos 1.º y 2.º del artículo 15 del Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios. ("B. O. del Estado" núm. 11, de 11 de enero.)

427. Orden de 10 de enero de 1941, por la que se convoca concurso entre Veterinarios españoles para la concesión de pensiones en España. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 14, de 14 de enero.)

428. Orden de 15 de enero de 1941, por la que se prorrogan los plazos de admisión de instancias y resolución de los concursos anunciados para cubrir vacantes de Inspectores Municipales Veterinarios y dando normas para la expedición de nuevas fichas de méritos. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 18, de 18 de enero.)

429. Orden de 30 de diciembre de

1940, por la que se faculta a los Veterinarios de cualquier plan para tomar parte en las oposiciones que se convoquen para proveer cátedras vacantes. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 17, de 17 de enero.)

430. Orden de 16 de enero de 1941, sobre aclaración e interpretación de los párrafos primero y tercero del apartado C) del artículo 15 del Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios. ("B. O. del Estado" núm. 18, de 18 de enero.)

431. Orden de 23 de enero de 1941, disponiendo la rectificación del Escalafón de Inspectores Municipales Veterinarios y dictando normas para ello. ("Boletín Oficial del Estado" número 26, de 26 de enero.)

432. Orden de 15 de febrero de 1941, por la que se proroga nuevamente el plazo de resolución de concursos ya anunciados y pendientes para cubrir plazas vacantes de Inspectores Municipales Veterinarios. ("B. O. del Estado" número 48, de 17 de febrero.)

433. Orden de 20 de marzo de 1941, por la que se convoca un cursillo para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios. ("B. O. del Estado" núm. 81, de 22 de marzo.)

434. Orden de 28 de marzo de 1941, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Irún a no cubrir totalmente la plantilla de Inspectores Municipales Veterinarios. ("B. O. del Estado" número 93, de 3 de abril.)

435. Orden de 29 de marzo de 1941, por la que se dispone proveer en propiedad en Melilla hasta cuatro plazas de Inspectores Municipales Veterinarios de las ocho que le corresponden en plantilla. ("B. O. del Estado" núm. 93, de 3 de abril.)

436. Orden de 15 de abril de 1941, por la que se concede al Municipio de Chiloeches (Guadalajara) la Constitución de Partido Veterinario Independiente. ("B. O. del Estado" núm. 109, de 19 de abril.)

437. Orden de 29 de marzo de 1941, por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios. ("B. O. del Estado" núm. 110, de 20 de abril.)

438. Orden de 30 de abril de 1941, por la que se aclaran determinados artículos del Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios, en relación

con la provisión de vacantes. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 135, de 15 de mayo.)

439. Orden de 19 de mayo de 1941, por la que se dispone la celebración de un cursillo extraordinario de ingreso en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios. ("B. O. del Estado" número 143, de 23 de mayo.)

440. Orden de 19 de mayo de 1941, por la que se aprueba la clasificación de Partidos Veterinarios de la provincia de Pontevedra. ("B. O. del Estado" número 144, de 24 de mayo.)

441. Orden de 28 de mayo de 1941, por la que se determina la forma de adjudicación de 80 por 100 de las vacantes de Inspecciones Municipales Veterinarios a los beneficiarios de la Ley de 25 de agosto de 1939. ("B. O. del Estado" núm. 150, de 30 de mayo de 1941.)

442. Orden de 30 de mayo, por la que se eleva a definitivo el Escalafón provisional del Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios. ("B. O. del Estado" núm. 153, de 2 de junio.)

443. Orden de 30 de mayo de 1941, por la que se rectifica el número de plazas de Inspectores Municipales Veterinarios asignados a Sabadell, Matarró y Villanueva y Geltrú. ("B. O. del Estado" núm. 153, de 2 de junio.)

444. Orden de 30 de mayo de 1941, por la que se agrega al Municipio de Larrodriago (Salamanca) el partido veterinario de Valdecarros. ("B. O. del Estado" núm. 153, de 2 de junio.)

445. Orden de 4 de junio de 1941, por la que se aprueba la clasificación de partidos veterinarios de la provincia de La Coruña. ("B. O. del Estado" número 164, de 13 de junio.)

446. Orden de 6 de junio de 1941, sobre provisión de título administrativo a los Inspectores Municipales Veterinarios. ("B. O. del Estado" núm. 162, de 11 de junio.)

447. Orden de 9 de junio de 1941, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Ceuta para proveer solamente cuatro plazas de Inspectores Municipales Veterinarios. ("B. O. del Estado" número 162, de 11 de junio.)

448. Orden de 24 de septiembre de 1941, por la que se aprueba la clasificación oficial de Partidos Veterinarios de la provincia de Lugo, confeccionados según la Orden ministerial de 16

de enero de 1935. ("B. O. del Estado" número 276, de 3 de octubre.)

449. Decreto de 18 de octubre de 1941, por el que se reglamenta el régimen de oposiciones a Inspecciones Municipales Veterinarias. ("B. O. del Estado" núm. 29, de 26 de octubre.)

451. Decreto de 4 de diciembre de 1941, por la que se convocan oposiciones a Inspectores Municipales Veterinarios. ("B. O. del Estado" núm. 325, de 21 de noviembre.)

450. Orden de 17 de noviembre de 1941, por el que se modifica el de 17 de mayo de 1940, que organizaba los estudios de la carrera de Veterinaria. ("Boletín Oficial del Estado" número 351, de 17 de diciembre.)

452. Rectificando la Orden de 21 de octubre de 1941, que aprobaba la clasificación oficial de Partidos Veterinarios de la provincia de Zamora. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 344, de 10 de diciembre.)

453. Orden de 10 de diciembre de 1941, por la que se autoriza la confección de un anteproyecto de nueva clasificación de Partidos Veterinarios de la provincia de Salamanca. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 351, de 17 de diciembre.)

Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. y de las J. O. N. S.

454. Decreto de 10 de octubre de 1941, por el que se organizan los servicios de la Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. y de las J. O. N. S. ("Boletín Oficial del Estado" número 288, de 15 de octubre.)

Vinos y alcoholes.

455. Orden circular de 28 de abril de 1941, por la que se autoriza la libre contratación del vino y el alcohol y demás productos derivados de los mismos. ("B. O. del Estado" número 123, de 2 de mayo.)

456. Orden de 30 de junio de 1941, por la que se crean Comisiones provinciales para entender en las reclamaciones colectivas derivadas de la libre contratación de vinos y alcoholes y productos similares. ("B. O. del Estado" número 182, de 2 de julio.)

457. Orden circular de 21 de agosto de 1941, por la que se rectifica el artículo 3.º de la de 28 de abril último, que autorizó la libre contratación del

vino y del alcohol y demás productos derivados de los mismos, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 2 de mayo, en el sentido de que las reclamaciones se entablarán ante las Jefaturas Agronómicas provinciales, con la excepción que se indica. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 236, de 24 de agosto.)

Viviendas protegidas.

458. Orden de 3 de enero de 1941, por la que se declara de utilidad pública el proyecto presentado por el Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya), al Instituto Nacional de la Vivienda, para la construcción de 184 viviendas protegidas y una Escuela graduada. ("B. O. del Estado" núm. 6, de 6 de enero.)

459. Decreto de 31 de diciembre de 1940, por el que se declaran urgentes, a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, las obras de construcción de 132 viviendas protegidas en Malleu (Barcelona). ("B. O. del Estado" número 11, de 11 de enero.)

460. Decreto de 25 de enero de 1941, por el que se conceden determinados beneficios a los proyectos de viviendas protegidas presentados por la Delegación Nacional de Sindicatos y aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda. ("B. O. del Estado" núm. 39, de 8 de febrero.)

461. Decreto de 25 de enero de 1941, por el que se dispone la revisión de los precios unitarios de las obras comprendidas en los proyectos aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda con anterioridad al 13 de julio de 1940. ("Boletín Oficial del Estado" número 39, de 8 de febrero.)

462. Orden de 29 de enero de 1941, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Instituto Nacional de la Vivienda. ("B. O. del Estado" número 44, de 13 de febrero.)

463. Orden de 29 de marzo de 1941, por la que se faculta al Instituto Nacional de la Vivienda para emitir títulos de Deuda con la garantía de sus bienes e ingresos. ("B. O. del Estado" número 99, de 9 de abril.)

464. Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se amplía a la Zona de Protectorado la esfera de actividad del Instituto Nacional de la Vivienda. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 100, de 10 de abril.)

465. Orden de 18 de abril de 1941, por la que se declara de utilidad pública el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Egea de los Caballeros (Zaragoza) y la necesidad de ocupación de los terrenos. ("B. O. del Estado" número 115, de 25 de abril.)

466. Orden de 18 de abril de 1941, por la que se declara de utilidad pública el proyecto de construcción de 32 "viviendas protegidas", presentado por el Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix y necesaria la ocupación de los terrenos. ("B. O. del Estado" número 115, de 25 de abril.)

467. Orden de 14 de mayo de 1941, por la que se declara de utilidad pública el proyecto de construcción de 620 viviendas protegidas, presentado por el Ayuntamiento de Vallecas (Madrid) y necesaria la ocupación de los terrenos. ("B. O. del Estado" núm. 138, de 18 de mayo.)

468. Decreto de 7 de agosto de 1941, por el que se declara de urgencia la construcción de viviendas protegidas en Valladolid, Lodosa, Madrid y Aranda de Duero. ("B. O. del Estado" número 235, de 23 de agosto.)

469. Ley de 7 de agosto de 1941, por la que se establecen normas para el justiprecio e inscripción en el Registro de la Propiedad de los inmuebles destinados a la construcción de viviendas protegidas que sean objeto de expropiación forzosa. ("B. O. del Estado", número 235, de 23 de agosto.)

470. Ley de 7 de agosto de 1941, por la que se modifican los artículos 14 y 32 de la Ley de 19 de abril de 1939 y su Reglamento de 8 de septiembre del mismo año. ("B. O. del Estado" número 235, de 23 de agosto.)

471. Ley de 26 de septiembre de 1941, por la que se concede preferencia a las familias numerosas en la construcción de viviendas protegidas. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 277, de 4 de octubre.)

472. Decreto de 16 de octubre de 1941, por el que se declaran urgentes las obras de construcción de viviendas protegidas en las siguientes localidades:

Palma de Mallorca (Baleares), Mollerusa (Lérida), Cazorla (Jaén), Santa Cruz de Tenerife, Soria, Cenciellos (Madrid), Roda de Ter (Barcelona), Albacete, Piñel de Abajo (Valladolid).

Egea de los Caballeros (Zaragoza), Manlleu (Barcelona), Montemayor de Pinilla (Valladolid), San Agustín de Guadalix (Madrid) y Cáceres. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 324, de 20 de noviembre.)

473. Anunciando concurso - subasta para la construcción de 640 viviendas en los barrios de El Terol y El Tercio, de Carabanchel Bajo (Madrid). ("Boletín Oficial del Estado" núm. 329, de 25 de noviembre.)

AÑO 1942. ENERO-FEBRERO

Abastecimientos y Transportes.

1. Circular núm. 265 de la Dirección Técnica de Consumo y Racionamiento, sobre constitución y funcionamiento de Juntas Provinciales para fijación de precios. ("B. O. del Estado" núm. 9, de 9 de enero.)

2. Circular núm. 2 de la Dirección Técnica de Recursos y Distribución, por la que se regulan los trámites a seguir por los Comisarios de Recursos y Gobernadores Civiles para la solicitud de material ferroviario en servicio de transportes. ("B. O. del Estado" número 9, de 9 de enero.)

3. Circular núm. 263 de la Dirección Técnica de Consumo y Racionamiento por la que se dictan normas para los beneficiarios de reserva de aceite. ("B. O. del Estado" núm. 30, de 30 de enero.)

4. Circular núm. 272 de la Dirección Técnica de Consumo y Racionamiento, sobre tramitación de bajas a efectos de racionamiento. ("B. O. del Estado" número 30, de 30 de enero.)

5. Industria y Comercio.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Sección de Recursos.—Circular número 276, por la que se regulan las reservas de productor a entidades que cultiven fincas en primera explotación. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 35, de 4 de febrero.)

6. Orden de 27 de febrero de 1942, por la que se prorroga el precio actual de carnes. ("B. O. del Estado" número 59, de 28 de febrero.)

Accidentes del trabajo.

7. Ley de 6 de diciembre de 1941, por la que se incluye en el artículo 61 de la de Accidentes del Trabajo la supresión del acto de conciliación y los juicios de árbitros y amigables componedores en materia de accidentes del tra-

bajo. ("B. O. del Estado" núm. 6, de 6 de enero.)

Arrendamientos.

8. Decreto de 23 de enero de 1942, referente al recurso de queja promovido por la Audiencia Territorial de Madrid contra la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil núm. 1, con motivo de acuerdo de esta última, sobre vigencia de contrato de arrendamiento entre los vecinos de Carabanchel D. Ramón Gallego Moreno y D. Ceferino Benito Flórez. ("B. O. del Estado" número 31, de 31 de enero.)

Ayuntamientos.

9. Ley de 22 de enero de 1942, sobre cesión al Ayuntamiento de Burgos de un solar propiedad del Estado. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 37, de 6 de febrero.)

Cartas Municipales.

10. Orden de 14 de enero de 1942, por la que se acuerda aprobar al Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid) el proyecto de Carta Municipal para su régimen económico, con las salvedades que se citan. ("B. O. del Estado" número 27, de 27 de enero.)

11. Orden de 14 de enero de 1942, por la que se acuerda denegar al Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) la solicitud de aprobación de una Carta Municipal para su régimen económico. ("B. O. del Estado" núm. 27, de 27 de enero.)

12. Orden de 14 de enero de 1942, por la que se acuerda aprobar al Ayuntamiento de Malgrat (Barcelona) el proyecto de Carta Municipal para su régimen económico. ("B. O. del Estado" núm. 28, de 28 de enero.)

13. Orden de 27 de diciembre de 1941, por la que se aprueban las Cartas Municipales de régimen económico de Las 151

Palmas de Gran Canaria, Mogán, Villa de Moya, Villa de Agaete, Tejeda, Arucas, San Nicolás, Valleseco, Firgas, Guía de Gran Canaria, Vega de San Mateo, Aguimes, San Bartolomé de Tirajana, Santa Brígida, Toror, Ingenio, Telde, Valsequillo, Calder, Artenara (Las Palmas). ("B. O. del Estado" núm. 17, de 17 de enero.)

14. Orden de 27 de diciembre de 1941 (rectificada), por la que se aprueban las solicitudes de Carta municipal para su régimen económico de los Ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria, Mogán, Villa de Moya, Villa de Agaete, Tejeda, Arucas, San Nicolás, Valleseco, Firgas, Guía de Gran Canaria, Vega de San Mateo, Aguimes, Santa Lucía y San Bartolomé de Tijarana, Santa Brígida, Teror, Ingenio, Telde, Valsequillo, Galdar, Artenara (Las Palmas). ("B. O. del Estado" núm. 36, de 5 de febrero de 1942.)

Circulación.

15. Decreto de 4 de diciembre de 1941, por el que se transfieren a los Gobernadores civiles las facultades de sancionar las infracciones a los preceptos del Código de la Circulación. ("B. O. del Estado" núm. 10, de 10 de enero.)

16. Orden de 18 de febrero de 1942, por la que, en cumplimiento de lo que se dispone en el Decreto de 4 de diciembre de 1941, se clasifican las infracciones de los preceptos del Código de Circulación, cuyas sanciones compete a cada uno de los Ministerios de la Gobernación, Industria y Comercio y Obras Públicas. ("B. O. del Estado" núm. 52, de 21 de febrero.)

17. Orden de 21 de febrero de 1942, sobre el mejor aprovechamiento de caucho virgen, regulación y recogida de desperdicios y velocidades máximas a que pueden llegar los vehículos de turismo y carga. ("B. O. del Estado" número 54, de 23 de febrero.)

Colonización.

18. Orden de 30 de diciembre de 1941, por la que se dictan nuevas normas para los arrendamientos forzosos a favor del Instituto Nacional de Colonización de las fincas reseñadas en el artículo 11 de la Orden de 6 de junio último. ("B. O. del Estado" núm. 9, de 9

Coordinación de las Facultades de Medicina con las Corporaciones Locales.

19. Orden de 23 de enero de 1942, por la que se dispone que las organizaciones que se citan pasen a depender de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. ("B. O. del Estado" núm. 23, de 22 de enero.)

20. Orden de 13 de enero de 1942, por la que se dispone que los servicios que se citan pasen a depender de la Facultad de Medicina de Zaragoza. ("B. O. del Estado" núm. 22, de 22 de enero.)

21. Orden de 20 de enero de 1942, sobre coordinación de los servicios sanitarios y asistenciales de la Universidad de Sevilla. ("B. O. del Estado" número 28, de 28 de enero.)

22. Orden de 28 de enero de 1942, sobre coordinación de los servicios sanitarios que se citan con los de la Facultad de Medicina de Granada. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 35, de 4 de febrero.)

Cooperación.

23. Ley de 2 de enero de 1942, de cooperación. ("B. O. del Estado" número 12, de 12 de enero.)

Depositarios de Administración Local.

24. Resolviendo el concurso general convocado para la provisión de vacantes de Depositarias de Fondos de Administración Local y designando a los señores que se mencionan para las plazas que se citan. ("B. O. del Estado" número 51, de 20 de febrero.)

Derechos reales.

25. Orden de 16 de enero de 1942, referente a impuesto de Derechos reales sobre transmisión de bienes. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 30, de 30 de enero.)

Diputaciones provinciales.

26. Orden de 5 de enero de 1942, por la que se dispone quede sin efecto el apartado 3.º de la de 11 de octubre último, por la que se autorizaba a la Diputación provincial de Segovia para concertar un crédito de seis millones de pesetas. ("B. O. del Estado" núm. 20, de 20 de enero.)

Espectáculos.

27. Orden de 25 de febrero de 1942, por la que se aclaran varios conceptos del Reglamento de Espectáculos Taurinos, referentes a la actuación de los Subdelegados e Inspectores Municipales Veterinarios en las corridas de toros. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 58, de 27 de febrero.)

Estatuto de Recaudación.

28. Decreto de 31 de diciembre de 1941 (rectificado), por el que se modifica el artículo 251 del Estatuto Recaudatorio. ("B. O. del Estado" número 14, de 14 de enero.)

Exacciones locales.

29. Orden de 5 de febrero de 1942, sobre interpretación del Decreto de 13 de septiembre de 1939, del Ministerio de Agricultura, en relación con disposiciones vigentes en materia de exacciones municipales. ("B. O. del Estado" número 40, de 9 de febrero.)

Farmacéuticos.

30. Dirección General de Sanidad.— Inspecciones Farmacéuticas Municipales vacantes antes de 18 de julio de 1936 que se anuncian para su provisión en propiedad por concurso de méritos, con arreglo a las condiciones fijadas en la Circular de la Dirección General de Sanidad de 4 de abril de 1941. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 54, de 23 de febrero.)

Familias numerosas.

31. Decreto de 2 de enero de 1941, por el que se fijan los derechos de expedición del título de beneficiario de familia numerosa. ("B. O. del Estado" número 46, de 15 de febrero.)

Funcionarios.

32. Orden de 17 de diciembre de 1941, por la que resuelve el concurso para la provisión de vacantes de Secretarios y Oficiales Mayores de Gobiernos civiles. ("B. O. del Estado" núm. 4, de 4 de enero.)

33. Orden de 15 de enero de 1942, por la que se convoca oposición para cubrir plazas de Diplomados de Inspección de los Tributos en el Ministerio de Hacienda. ("B. O. del Estado" núm. 19, de 19 de enero.)

34. Orden de 16 de enero de 1942, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas de Diplomados para el servicio de Inspección de los Tributos. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 19, de 18 de enero.)

35. Orden de 22 de enero de 1942, por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Profesores Mercantiles al servicio de la Hacienda Pública. ("B. O. del Estado" núm. 31, de 31 de enero.)

36. Rectificación a la Orden de 22 de enero de 1942, por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Profesores Mercantiles al servicio de la Hacienda Pública. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 35, de 4 de febrero.)

37. Orden de 24 de enero de 1942, por la que se acuerda se publique el Escalafón general de funcionarios administrativos dependientes de este Ministerio, totalizado en 30 de septiembre último. ("B. O. del Estado" núm. 44, de 13 de febrero.)

Ganadería.

38. Orden de 15 de enero de 1942, sobre cursillos teórico-prácticos en distintas provincias, relacionados con la ganadería, para Veterinarios, Ganaderos, etc. ("B. O. del Estado" núm. 19, de 19 de enero.)

Guardería Forestal.

39. Decreto de 30 de diciembre de 1941, por el que se aprueba el Reglamento del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado. ("B. O. del Estado" número 18, de 18 de enero.)

Hacienda.

40. Ley de 31 de diciembre de 1941, por la que se proroga durante el año 1942 la vigencia de la de 9 de marzo de 1940, sobre abono de atrasos y obligaciones pendientes y transitorias procedentes de la etapa de guerra. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 6, de 6 de enero.)

41. Ley de 22 de enero de 1942, por la que se establece un gravamen transitorio sobre los beneficios de las explotaciones agropecuarias, en forma de recargo, sobre la Contribución Territorial que grava esta riqueza. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 37, de 6 de febrero.)

Impuestos.

42. Ley de 22 de enero de 1942, por la que se suprime el impuesto denominado "Plato único". ("B. O. del Estado" núm. 36, de 5 de febrero.)

Instituto de Estudios de Administración Local.

×43. Anunciando concurso para la provisión de una plaza de Ujier en dicho Instituto. ("B. O. del Estado" núm. 38, de 7 de febrero.)

×44. Anunciando convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Secretario General del Instituto de Estudios de Administración Local. ("B. O. del Estado" núm. 40, de 9 de febrero.)

×45. Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.—Convocatoria a oposiciones para el acceso al curso especial de preparación para obtener en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos el título de Secretario de Ayuntamiento de primera categoría. ("B. O. del Estado" número 42, de 11 de febrero.)

Instrucción Premilitar.

46. Orden de 22 de diciembre de 1941, por la que se interesa la inmediata puesta en marcha de la Instrucción Premilitar, se den las órdenes oportunas para que los Alcalden envíen urgentemente al Jefe provincial de Milicias relación nominal de los mozos comprendidos entre los dieciocho años y la fecha de su incorporación al Ejército. ("B. O. del Estado" núm. 3, de 3 de enero.)

Interventores de Fondos de Administración Local.

×47. Convocatoria a oposiciones para el acceso al curso especial de preparación para obtener en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos el título de Interventores de Fondos de Administración Local, con arreglo a las normas que se indican. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 29, de 29 de enero.)

48. Resolviendo el concurso general convocado para la provisión de vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local, designando a los señores que se mencionan para las plazas que se citan. ("B. O. del Estado" número 39, de 8 de febrero.)

Magistratura de Trabajo.

49. Orden de 4 de febrero de 1942, por la que se establecen los Decanatos en las Magistraturas del Trabajo. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 40, de 9 de febrero.)

Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

50. Ley de 31 de diciembre de 1941, por la que se dispone que los haberes correspondientes a los Médicos titulares de Asistencia Pública Domiciliaria de las categorías tercera, cuarta y quinta se harán efectivos con cargo al Presupuesto general del Estado. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 14, de 14 de enero.)

51. Dirección General de Sanidad. Anunciando concurso de antigüedad o de prelación en el Escalafón del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria para proveer plazas vacantes comprendidas en la relación que se cita. ("Boletín Oficial del Estado" número 39, de 8 de febrero.)

52. Orden de 25 de febrero de 1942, por la que se concede un nuevo y último plazo para su inclusión en el Escalafón del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria a los Médicos comprendidos en los grupos que se citan. ("B. O. del Estado" núm. 58, de 27 de febrero.)

53. Gobernación. — Dirección General de Sanidad.—Rectificación a la Orden de esta Dirección referente al concurso de antigüedad para provisión en propiedad de plazas de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 58, de 27 de febrero.)

Mutualidades.

54. Orden de 5 de enero de 1942, por la que se aclara la primera disposición transitoria de la Ley de Mutualidades de 6 de diciembre último. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 9, de 9 de enero.)

Secretarios de Administración Local.

55. Circular concediendo un plazo de veinte días a los Secretarios de Administración Local de primera categoría para que presenten certificaciones de los servicios que se les asigna en el Escalafón provisional. ("B. O. del Estado" núm. 33, de 2 de febrero.)

56. Gobernación. — Dirección General de Administración Local.—Transcribiendo relación de los nombramientos con carácter definitivo, de Secretarios de Administración Local de primera categoría, efectuados en resolución del Concurso convocado por Orden de 13 de agosto de 1941. ("B. O. del Estado" número 44, de 13 de febrero.)

Trabajo.

57. Orden de 5 de febrero de 1942, por la que se organiza la Dirección General de Trabajo. ("B. O. del Estado" número 40, de 9 de febrero.)

Subsidios de Vejez.

58. Orden de 12 de enero de 1942, sobre obreros afectados por el Subsidio de Vejez. ("B. O. del Estado" núm. 23, de 23 de enero.)

Términos municipales.

59. Orden de 17 de diciembre de 1941, por la que se aprueba la línea límite como demarcación entre los términos municipales de Santibáñez del Val y Quintanilla del Coco. ("B. O. del Estado" núm. 3, de 3 de enero.)

Veterinarios.

60. Orden de 31 de diciembre de 1941, por la que se anula la convocatoria para provisión de plazas de Inspectores Municipales Veterinarios del Ayuntamiento de Vallecas, hecha en el "Boletín Oficial del Estado" de 15 de marzo último, y disponiendo sean provistas por oposición. ("B. O. del Estado" núm. 18, de 18 de enero.)

61. Orden de 30 de diciembre de 1941, por la que se aprueba la clasificación de Partidos Veterinarios de la provincia de Alava. ("B. O. del Estado" núm. 8, de 8 de enero.)

62. Orden de 2 de enero de 1942, por la que se dictan normas que regulan la obtención del Diploma de Estudios Superiores de Veterinaria. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 4, de 4 de enero.)

63. Orden de 15 de enero de 1942, por la que se dan normas para la provisión de vacantes de Inspecciones Municipales Veterinarias, en concursos de méritos y restringidos. ("B. O. del Estado" núm. 19, de 19 de enero.)

64. Orden de 31 de enero de 1942, por la que se acuerda el cupo anual

que se cita y se fija el alcance de la sanción de postergación en el Escalafón del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios. ("B. O. del Estado" núm. 39, de 7 de febrero.)

65. Orden de 31 de enero de 1942, por la que se aprueba el Proyecto de Rectificación y Clasificación de Partidos Veterinarios de la provincia de León. ("B. O. del Estado" núm. 40, de 9 de febrero.)

66. Agricultura. — Dirección General de Ganadería.—Anunciando convocatoria para provisión por concurso de méritos y restringido de las plazas vacantes de Inspectores Municipales Veterinarios de la provincia de Granada. ("B. O. del Estado" núm. 58, de 27 de febrero.)

67. Agricultura. — Dirección General de Ganadería.—Anunciando convocatoria para provisión por concurso de méritos y restringido de las plazas vacantes de Inspectores Municipales Veterinarios de la provincia de Logroño. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 58, de 27 de febrero.)

Viviendas protegidas.

68. Decreto de 2 de enero de 1942, sobre viviendas protegidas. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 21, de 21 de enero.)

69. Orden de 9 de febrero de 1942, por la que se dispone que los beneficiarios de carácter extraordinario que el Decreto de 25 de enero de 1941 autoriza conceder al Instituto Nacional de la Vivienda, se entiendan también aplicables a los proyectos presentados por la Delegación Nacional de Sindicatos, cuando constituyan o hayan de enclavarse en aldeas o poblados rurales y pesqueros, que en sí mismos no excedan de aquella cifra de habitantes y estén materialmente aislados o independientes de la población principal, siendo discrecional de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda la apreciación de esta circunstancia. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 45, de 14 de febrero.)

70. Decreto de 2 de enero de 1941, por el que se declaran urgentes las obras de construcción de viviendas protegidas en Villaverde (Madrid), Campdevanol (Gerona), El Tiemblo (Avilla) y Roda de Ter (Barcelona). ("Boletín Oficial del Estado" núm. 21, de 21 de enero.)